

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.228

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 30 de septiembre de 1931

PLUMADA

Acerca de las leyes incumplidas.

Ya sabemos que siempre fué inútil decir a las autoridades que hagan cumplir las leyes. Realmente las cumple el que quiere, o sea, el que está bien educado de verdad o el que lo siente por educación nativa, porque es naturalmente buena persona y tiene inteligencia. Las leyes se escriben por costumbre de la llamada civilización y por preocupación moral de muchos hombres que no pueden tener tranquilidad para que los demás la tengan. Pero, bien mirado, bien observado, casi son inútiles, porque no las sabe nadie y casi todos los que las saben no hacen caso de ellas; muchos, hasta sienten el placer o la tentación de no obedecerlas. Y todavía queda otra parte que se propone deliberadamente hacerlas la contra: lo único deliberado que son capaces de hacer, porque para todo lo demás son materia disparada en el espacio y desgraciadamente a ras de tierra.

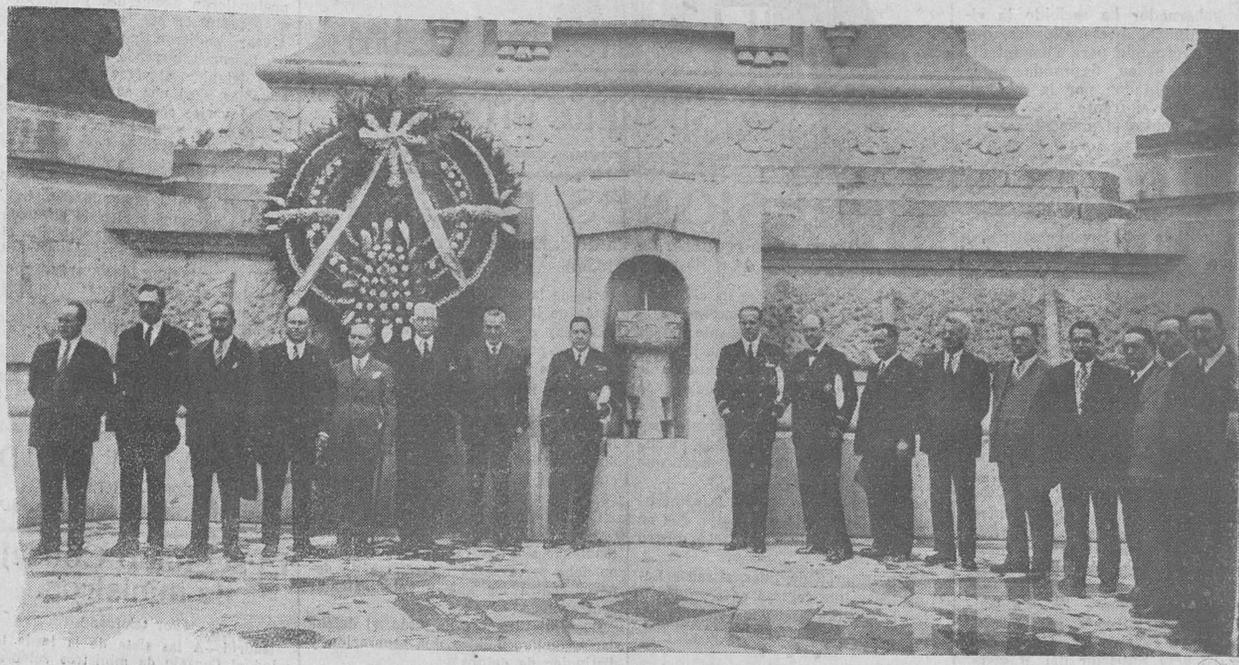
Cada vez que un hombre o una sucesión de hombres dan con un maravilloso invento, hay que poner en el otro platillo el peso fatal de otro hombre o de otra sucesión de hombres que contrapesan la maravilla y la dicha. Una cabeza ensueña e inventa, salva y alegra la vida. Otra cabeza, puesta indebidamente en el lugar de aquel ensueño, no le entiende y da contra las paredes terca y vanidosamente. No hay nada más vanidoso y terco que un tonto manejando el ensueño de un creador, sin vanidad por ser creador. Así es que cuántas catástrofes se producen por no saber su sencillo papel, o sea, por no saber la profesión el ciudadano, por no obedecer las leyes y por no hacerlas cumplir la autoridad, que es también no saber su difícil papel...

Nadie cumple las leyes, si no quiere o no las siente. Y lo peor es que tampoco las autoridades, puesto que no se preocupan bien de eso, sino de otras zarandajas y politiquerías. ¡Las leyes, las leyes! Comprenderlas bien la autoridad y, por lo tanto, hacerlas cumplir a los ciudadanos. Más vale eso que todo. Sólo que ser autoridad también es cosa de ensañador y creador, y aquí sí que está un lado interesante de la creación de nación o renacimiento, como tan inspiradamente ha dicho Unamuno. Leyes, leyes, y cumplimiento de ellas, empezando porque las comprenda y sienta profundamente la autoridad. Ninguna política de mayor eficacia, ni de mejor primer término. Pero...

Nadie hace caso de las leyes, y además de las pérdidas enormes de riqueza general que tal desorden produce, hay las dolorosas pérdidas de seres humanos que no deberían morir. Las desgracias indebidas y terriblemente injustas las olvidamos al minuto ciudadanos y autoridades. Las leyes siguen escritas, y al día siguiente, por no cumplirse, vuelven a producir catástrofes humanas. Todos los días lo mismo. El progreso moral no existe realmente.

Todos los días se habla en periódicos y reuniones de las borriacadas del automóvil por calles y carreteras. Cínicamente, estupidamente, se atreuen las calles y se entra con el espantoso ruido en el domicilio, inviolable, según hace tantos años han careado todas las Constituciones. El automóvil hace el ruido que le da la gana, se burla del derecho de la inviolabilidad del domicilio, y no deja trabajar de día, ni dormir de noche. No hay ley que pueda con este despotismo. No hay autoridad, de arriba ni de abajo, que comprenda, por lo visto, esta violación de derechos en masa. La matemática, la ciencia hizo maravillas para lograr el silencio, porque la ciencia es profundamente derecho y justicia. Pero el hombre incomprensivo y, por lo tanto, vanidoso, a quien se entregó el maravilloso ensueño, se empeña temente en pasar a voces, atronando el mundo. No vale la ciencia, ni las leyes. Tampoco ha comprendido todavía bien la autoridad. Y calles y carreteras son un desorden catastrófico, moral y materialmente: catastrófico, porque desordena el alma por indisciplina a quien no cumple la ley y a quien ve que no la cumple, y catastrófico, porque mata personas y no deja en paz ni a la hora de trabajar ni a la hora de dormir, derechos casi absolutos.

Hay leyes, por ejemplo, que ordenan llevar automóviles como es debido por las carreteras. Entre esas leyes, estamos cansados de saber que hay una prohibiendo que los camiones sean convertidos en transporte de viajeros. Ni por las condiciones del camión, ni por el derecho que asiste a los autobuses, ni por la adecuación del guía de camión—más ruido a causa de llevar mercancías en vez de personas—, ni por otras razones, se pueden dejar aplicar los camiones o camionetas a conducción de viajeros. Pues bien, ¡como si nada! Circulan impunemente, terca-



El capitán del "Cristóbal Colón", don Eduardo Fano, con el médico señor Méndez, y el sobrecargo del buque, señor Meana, haciendo guardia de honor ante el monumento que guarda los restos de los héroes de la Independencia de Méjico, sobre el que depositó una corona de flores.

mente. No hay autoridad. Pasan esos camiones por los pueblos, y nadie se lo impide: ni el alcalde, ni la Policía, ni el juez de donde arranca ese camión. Ni después ninguna autoridad del camino. Suceden muertes, y ¡como si nada! Lo mismo da ministros, que gobernadores, que alcaldes, que jueces, que Policía, que Guardia civil. Nadie tiene interés en que se cumpla esa ley y otras por el estilo. Reina siempre, en esto y en otras leyes, un perfecto desorden. Allí, en Galicia, cayó un autobús, por el terraplén, al patio de un balneario. El autobús iba con un peso excesivo, vez y media cargado de viajeros. No tendría, claro es, autoridad el conductor para imponerse al abuso. Tampoco la Policía o Guardia civil correspondiente, porque de arriba no ha llegado todavía la siembra espiritual profunda que nace del hondo sentimiento de autoridad y saber. Por lo tanto, nadie, ni ciudadanos, ni autoridades escalonadas, desde la más alta, comprenden bien esto y sienten bien esto para no obrar inconsciente o desmedidamente. Aquí, en Oreña, otro caso parecido.

¡Da profunda lástima ver este desorden de ruidos espantosos, de dolores de carreteras y de dolores de alma, como el que sufre esa pobre madre que iba con su hijo muerto, dichosa, y le perdió por un incumplimiento de la ley!

R. SANCHEZ DIAZ

Leopoldo Rodríguez P. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.
Consulta de diez a una. Muelle, 27. -Tel. 28-38.

De San Sebastián.

(Por teléfono.)

LOS COMUNISTAS QUE INTENTABAN PASAR LA FRONTERA

San Sebastián.—El gobernador civil, señor Galarza, ha dicho esta mañana a los periodistas que se continuaba trabajando en el esclarecimiento del suceso relacionado con los comunistas que intentaban pasar la frontera, ocurrido ayer tarde en Irún.

Agregó que uno de los detenidos, que dijo llamarse Manuel Hermida, no es tal Manuel Hermida, pues se han pedido detalles a la Dirección general de Seguridad, y este Manuel Hermida parece ser que es un portero de una Sociedad política que existe en Santander, y que se está paseando tranquilamente por aquella población.

En cambio, el detenido asegura que Manuel Hermida es él, y que el otro es un falsario.

En total, que los tres detenidos continúan en el Gobierno civil, a disposición de las autoridades judiciales, para responder del delito que se les acusa de coacción y otros que se les imputan.

JESUS MATA RUMAYOR
Partos.-Matriz.-Niños.-Cirugía general.
TELEFONO 2419.
Marcelino S. de Sautwala, 2, 2.
SANTANDER.

ANTONIO ALBERDI
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.
Consulta de diez a una y de tres a cinco.
Amós de Escalante, 46, 4.-Tel. 2963.

MEJORAS EN LA POBLACION La Delegación de Hacienda y el nuevo Teatro.

Desde hace bastantes días se están llevando a cabo las grandes obras de transformación del edificio donde el Estado reunirá con la Delegación de Hacienda que ocupará la mayor parte, casi todos los centros que ahora están desperdigados por Santander, originando el pago de copiosas rentas. Esto, además de constituir un verdadero beneficio para el Estado, ha de resultar muy cómodo para los vecinos que tienen que trabajar a diario con tales oficinas oficiales.

La casa del antiguo Gobierno civil se ha quedado ya en esqueleto, porque siempre es más fácil destruir que realizar. Sus gruesas paredes van cayendo una tras otra y por su puerta principal comienza a verse la calle de la Blanca. Dentro de poco, cuando el vestíbulo casero esté enteramente derruido por dentro, comenzará la obra de transformación que ha de hacer de él uno de los edificios más hermosos de Santander.

Y a la vez que empieza esta obra necesaria, está concluyendo otra de las más grandes que en la capital se han llevado a cabo en los últimos tiempos, después de la construcción de la Casa de Correos y el Banco de España. Nos referimos al nuevo teatro que se ha levantado por un capitalista santanderino en la antigua plaza del Obispo, donde estuvo emplazado hasta hace unos años el centro de Correos.

Ya poco falta para que el colosal coliseo abra sus puertas al público. Según todos los cálculos, el acontecimiento tendrá lugar en el mes de diciembre; de modo que al comenzar el año 1932, Santander contará con una nueva sala de espectáculos capaz para dos mil espectadores, construida con todas las comodidades y adelantos modernos en la técnica cinematográfica y teatral.

Pero lo mismo el edificio de la Delegación de Hacienda que este del nuevo teatro, están hechos sin que el Ayuntamiento haya comprometido un solo céntimo en su ejecución.

Por esto mismo, el Ayuntamiento está obligado a cooperar al ornato de la población en la parte que le corresponde, que no es otra que el arreglo de calles y la limpieza de la urbe.

En el caso del edificio de la Delegación, el Ayuntamiento nada tiene que hacer, porque ya está todo hecho. Pero no ocurre lo mismo en el del nuevo teatro, abierto en una plazuela estrecha y antiquísima, donde apenas se po-

drá revolver el público, cuanto más los automóviles. Y en este caso, ya entra de lleno la intervención del Ayuntamiento para dotar a la ciudad de una plaza amplia y desahogada como las que hay en todas las modernas poblaciones. Para ello ha de echar mano de las atribuciones que le concede el Estatuto municipal y obrar rápidamente, no dejando para luego lo que es de inaplazable solución.

Imaginémonos el teatro ya hecho, lleno de luz que irradian las grandes fachadas, con una fila de automóviles que llegan a sus puertas. Es un día de verano en los que la ciudad rebosa de forasteros. Los guardias, incapaces para contener la avalancha de lujosos carruajes, dejan que éstos se vayan colocando donde puedan. ¿Y dónde pueden? ¿Y por dónde entran? ¿Y por dónde salen? Si entran por la calle de los Remedios, han de salir forzosamente por la del Cubo—¿qué nombre tan poético!—; pero para eso sería necesario que antes existiera cerca del teatro, como ocurre en todos los sitios del mundo. Y se colocan en hilera interminable sobre la calle de Padilla hasta la entrada de la cuesta de la Alalaya, o en apretado montón en la citada calle del Cubo para salir luego por las de los Remedios y Lealtad, cuya boca es tan estrecha por mor de la famosa casa que no se tira nunca, que en ella se quedarían como en un embudo sujetos y apretados todos los carruajes.

Hay, pues, que hacer la plaza del teatro de la manera más razonable del mundo: adquiriendo el Ayuntamiento la propiedad de las casucas miserables de Puerta la Sierra y la llamada de Isidro, y echándolas al suelo en unas etapas.

Insistimos en que para ello el Ayuntamiento tiene ilimitadas atribuciones que le concede el Estatuto, y si a ello añadimos el bajo precio que han de tener en el Catastro las fincas que hay que hacer desaparecer, resultará que el Ayuntamiento, con unos pocos de miles de duros abrirá a Santander una hermosa plaza con salida a la amplia vía de Atarazanas por dos calles paralelas: la de la Lealtad y Puerta la Sierra.

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 4739.

LA SEÑORA
Doña Francisca Mesones García
(VIUDA DE MACHO)
FALLECIO EL DIA 24 DEL ACTUAL
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Su familia,
Suplica a sus amistades una oración por el alma de la finada.

Todas las misas disponibles que se celebren en todas las parroquias de Santander e Iglesias de los RR. PP. Jesuitas y Carmelitas Capuchinos, mañana, jueves, día 1, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Santander, 30 de septiembre de 1931.

Han sido concedidas indulgencias en la forma de costumbre. Las misas gregorianas comenzarán mañana, a las nueve y media, en la parroquia de Santa Lucía.

INFORMACION POLITICA

EL CONSEJO DE MINISTROS

(Por teléfono.)

A LA ENTRADA

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros, con objeto de reunirse en Consejo.

El señor Maura, que fué de los primeros en llegar, manifestó a los periodistas que tenía noticias de que en algunos pueblos de Córdoba había anunciada la huelga, pero que esperaba que todo quedaría solucionado.

Poco después llegó el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, el cual dijo que llevaba a la reunión ministerial pocas cosas, y que eran de trámite.

Agregó el ministro que de Sevilla tenía buenas impresiones.

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, manifestó que llevaba decretos sobre la organización de las Normales, la reorganización de los inspectores de Enseñanza y otro relativo al nombramiento de maestras y maestros en la zona de Marruecos.

El señor Nicolau, ministro de Economía, dijo que llevaba al Consejo bastantes cosas de trámite.

El señor Albornoz manifestó que llevaba a la reunión cosas de carácter administrativo relativas al Ministerio de Fomento.

Los demás ministros no dijeron nada de interés.

El Consejo quedó reunido a las once y cuarto de la mañana.

A LA SALIDA

La reunión ministerial terminó a las dos menos cuarto.

Salieron, en primer lugar, juntos los ministros socialistas.

El de Justicia, don Fernando de los Ríos, dijo a los periodistas que por haber empleado la mayor parte del Consejo los ministros de Hacienda y de Economía, él no había tenido tiempo de someter un informe sobre dos casos concretos: la concesión de aguas a una Compañía de Valencia, y el otro sobre caducidad de los delitos políticos cometidos antes del advenimiento de la República.

Con esta medida se tiende a normalizar la situación de numerosas personas, sobre todo jóvenes que tienen pendientes casos de esta naturaleza.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas:

—Ya habrán visto ustedes que la minoría catalana, al llegar a Barcelona, ha hecho unas declaraciones modelo de discreción, como para que no se rompa la cordialidad.

Después, irónicamente, agregó:

—Todas, menos la del señor Lluhi.

Al ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, le pidieron los periodistas copia del decreto sobre la liquidación de "dóbles", y contestó que aunque se había llegado a un acuerdo y a soluciones, como éstas no son todavía firmes ni se había redactado el decreto, no podía facilitarlos aún.

El ministro de Marina hizo constar que era absolutamente inexacta la noticia circulada sobre la detención y arresto de algunas clases de la Armada en El Ferrol, lamentándose de la publicación de estas informaciones, que no hacen más que producir alarmas.

El ministro de Trabajo manifestó que no había podido dar cuenta de proyectos de su departamento, debido a las interrupciones, y que el primero que someterá a la aprobación de sus compañeros será el de la reforma del Ministerio.

A las dos y veinte abandonó el señor Alcalá Zamora su despacho.

M^o CONACHY
DENTISTA
ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, 2.^o

EL SEÑOR
Don José López Gómez
FALLECIO EN EL DIA DE AYER
A LOS 77 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Su afligida esposa doña Aurora Zulaica; hijos doña Francisca, don Antonio, don José, don Miguel, doña Dolores, don Gabriel y doña María; hijos políticos don Alejandro Ibáñez, doña Felisa Alonso, doña Arsenia Eugenio y doña Eloísa Salmón; nietos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos y conocidos no le olviden en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, San José, número 5, al sitio de costumbre, por cuyos favores vivirán agradecidos.

Ruegan a sus amigos y conocidos no le olviden en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, San José, número 5, al sitio de costumbre, por cuyos favores vivirán agradecidos.

La misa de alma se dirá hoy, a las ocho y media, en la iglesia de la Anunciación (Compañía).

Santander, 30 de septiembre 1931.

y dijo a los periodistas:

—Como ampliación, sólo puedo decirles que aspiro a comer y que no estoy seguro de conseguirlo.

No se han podido aprobar los decretos de Justicia, que irán en el Consejo de esta tarde, porque yo tuve que interrumpir la reunión para recibir las visitas del embajador de los Países Bajos y del nuncio, y los ministros tuvieron la atención de no reanudar las deliberaciones hasta que volví.

—¿Nos puede decir algo de la entrevista con el nuncio?

—Como fácilmente comprenderán ustedes, se refirió a las negociaciones y conversaciones en curso.

LA REFERENCIA OFICIOSA
El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, facilitó a los periodistas la nota oficiosa del Consejo, que dice así:

Presidencia y Estado.—Se estudió el curso de los debates parlamentarios y se anunció el próximo regreso del señor Lerroux.

Trabajo.—Se aprobó el Reglamento de la Caja Nacional contra el paro forzoso.

Se estudió el problema de la recolección urgente de la aceituna destinada a la exportación y la posibilidad de algunas medidas que la faciliten.

Instrucción pública.—Decreto resolviendo las dudas suscitadas respecto a la aplicación del decreto de 11 del corriente que facultaba a la Sección de Ciencias de la Universidad de Madrid para otorgar el título de químico diplomado.

Decreto dictando normas que han de regular el ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio primario.

Marina.—Decreto fijando las fuerzas navales para el año económico de 1932.

Idem aprobando el reglamento de Intervención civil de la Marina y su Cuerpo auxiliar.

Dictando reglas para el correspondiente concurso de provisión de plazas.

Idem autorizando al ministro para proveer el 50 por 100 de las vacantes que hoy existen en las costas, mediante oposiciones y concurso que se abra entre los capitanes de la Marina mercante.

Idem reorganizando los servicios de pesca.

Economía.—Decreto autorizando al ministro de Economía para que establezca, dando cuenta al Consejo de ministros, un recargo sobre los derechos de Aduanas devengados por las mercancías procedentes de aquellos países que hubieran establecido recargos para los productos españoles, como asimismo para establecer medidas de reciprocidad con respecto a aquellos otros que establezcan prohibiciones totales o parciales para la importación de productos españoles u otras medidas que limiten, condicionen o dificulten su libre tránsito.

Otro decreto de corrida reglamentaria de escalas por fallecimiento.

LA EMIGRACION A AFRICA

Durante la celebración del Consejo se facilitó a los periodistas el texto de un extenso decreto del Ministerio de Trabajo, que tiende a regular la emigración de los españoles al Norte y Noroeste de África.

En el preámbulo se dice que ha disminuido enormemente la emigración española a América y que ha aumentado la que se dirige al Norte y Noroeste de África, por lo cual es necesario regularla, con el fin de evitar abusos, tanto más extendidos cuanto mayor es la necesidad de brazos en dicha zona.

Estos abusos se refieren no sólo a los incumplimientos de contratos, sino también a la clase del viaje y al viaje mismo.

Para ello se establece durante el tiempo que el Gobierno estime conveniente, y a reserva de lo que en su día acuerden las Cortes constituyentes, un servicio especial bajo la dirección de la Inspección general de Emigración, quedando vigentes todos los preceptos de la ley de emigración en todo lo que sea compatible con estos servicios.

A los efectos de éstos, se consideran emigrantes a los españoles y sus familias que por causas diversas abandonen el territorio nacional para establecerse definitiva o temporalmente en el territorio que se cita y se dispone que cualquiera que sea la clase de pasaje que utilicen, será requisito indispensable para el embarque la presentación a las autoridades competentes de un contrato visado por el cónsul de España.

Se añaden otras numerosas reglas y preceptos.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación no acudió a su despacho, por hallarse en el Consejo.

Recibió a los periodistas el subsecretario del departamento, el cual manifestó que la única noticia que tenía que comunicar era que, según le manifestaba el gobernador civil de Salamanca, y cumpliendo un acuerdo de las Sociedades obreras, se había comenzado el paro general

a las ocho de la mañana, como protesta por los sucesos de Palacio Rubio, siendo la huelga pacífica y prestando servicio en las calles la Benemérita y dos compañías de Infantería.

A primera hora de la mañana el gobernador civil recorrió las calles de la capital, obligando a abrir algunas tiendas, cuyos dueños se resistieron.

Los obreros recorrieron desde primeras horas de la mañana las calles, pero se mostraron pacíficos, no habiéndose registrado ningún alboroto.

El gobernador ha recibido la visita de algunas personalidades, que se le han ofrecido para el mantenimiento del orden, figurando entre ellas los diputados por la ciudad, con Unamuno al frente.

El orden hasta el momento es absoluto.

Con motivo de su fiesta onomástica, el ministro de la Gobernación ha recibido muchas felicitaciones.

UNA ENMIENDA DE AYUSO

El diputado en Cortes constituyentes señor Ayuso, perteneciente al Partido Federal, ha manifestado a los periodistas que se propone presentar al Parlamento una enmienda al artículo de la Constitución que concede el voto a las mujeres, en el sentido de que no se conceda a las menores de cuarenta años, estimando que en la edad anterior están sujetas a pasiones.

LAS REFORMAS EN LAS ESCUELAS NORMALES

Entre los decretos aprobados en el Consejo de hoy figura uno estableciendo las reformas que se introducen en las Escuelas Normales, siendo las principales las siguientes: Coeducación, o sea la abolición de la separación de sexos que regía hasta ahora en las clases. El establecimiento del bachillerato para el ingreso en las Normales. Conversión de la Escuela Superior del Magisterio en Facultad Pedagógica.

Con la imposición del bachillerato se establece que los maestros que salgan de las Normales no tendrán que hacer oposiciones para obtener escuela, sino que saldrán maestros nacionales al servicio del Estado.

REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS

A las tres y media se reunieron en el Congreso los presidentes del Consejo y de la Cámara y los jefes de las minorías.

Al entrar, el señor Alcalá Zamora dijo que la reunión tenía por objeto exponer a los jefes de minorías parlamentarias los puntos de vista que había dado en el Consejo anterior, y que fueron aprobados, sobre la marcha que, a partir de este momento, y una vez aprobada su enmienda, han de llevar los debates constitucionales.

No creo—añadió—que surjan grandes dificultades, y suponí que será fácil unificar los criterios. De este modo ahorraremos sesiones permanentes.

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

Al llegar al Congreso el ministro del Trabajo manifestó que todavía no podía facilitar referencia ampliada del Consejo, porque no había terminado, pues volverá a reunirse a las seis de la tarde en la Cámara.

En lo que se refiere a la entrevista del presidente con el nuncio, dijo que solamente Alcalá Zamora podía decir algo.

Después se refirió a las nuevas declaraciones del señor Hurtado en la Prensa de Madrid de hoy, y se lamentó de la actitud de los políticos catalanes, con lo cual—dijo—envenenan la cuestión, que podría solucionarse armónicamente.

Rechazó el señor Largo Caballero con energía lo que dice contra la minoría socialista el señor Hurtado, y expresó sus temores de que la orientación social que se imprime en Cataluña ocasiona sucesos lamentables en España.

Existió siempre membrillo extra

LA FAMA

Es el mejor postre pues está fabricado a base de fruta membrillo y azúcar de las mejores calidades. Representantes: Félix Bolado e Hijos.

RICARDO SARO

DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
WAD-RAS, 5. 2.º — TELEFONO 3142.

Joaquín Santluste.

(Del Sanatorio Madrazo.)
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5. PRIMERO. — TELEF. 1363.

Dr. Amadeo Santin Arias.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Aos de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

G. IÑIGO

OCULISTA
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 5.
Velasco, 7.—Teléfono 2687.

TEATRO PEREDA
EMPRESA SAGE
Hoy, miércoles, 30 de septiembre A las 7 y a las 10,30
GRAN EXITO DE LA PELICULA SONORA
EL SECRETO DEL SUBMARINO
Por María Malicka, Adam Brodzisz y Eugene Bodo.—Con la colaboración de los Coros de Dan.
BUTACA, 1'50 PARAISO, 0'35

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO
Le arreglará el intestino laxante prodigioso!

IMPRESIONES DEL DIA
(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)
(Por teléfono.)

Madrid.—Aun cuando se ha atribuido el cambio de programa parlamentario al deseo de buscar un sedante en los espíritus después de la semana pasional anterior, lo cierto es que el acuerdo de la Cámara de aplazar la discusión de la cuestión religiosa obedece al deseo de tener el Gobierno conocimiento previo de la respuesta del Vaticano, ya que el nuncio de la Santa Sede prevé que no ha de demorarse ésta.

Entiende el Gobierno, dadas las negociaciones diplomáticas actuales, que no debe estar fuera de Madrid el ministro de Estado.

Se ha teleografiado, pues, al señor Lerroux para que regrese en seguida.

Desde Ginebra ha contestado que regresará el viernes o el sábado.

La primera parte de la sesión de hoy en la Cámara ha sido muy interesante.

Planteados el debate sobre derechos y deberes de los españoles, tuvo ocasión el diputado por Santander don Manuel Ruiz de Villa de defender su anunciada enmienda respecto a la reciprocidad en el otorgamiento de la nacionalidad de los naturales de los países hispano-americanos, Portugal y Brasil, sin modificar la ciudadanía de origen.

Ruiz de Villa ha puesto brío y entusiasmo juvenil en esta su segunda intervención parlamentaria, y ha logrado un éxito muy lisonjero. Se le oyó con mucho agrado.

En esta afortunada intervención suya ha demostrado una sólida preparación y un estudio profundo de la materia.

A nosotros, que no nos duelen prendas para hacer justicia, nos fué muy grato comprobar, y nos sirve de satisfacción decir, que este representante parlamentario de Santander ha mostrado su capacidad para figurar en unas Cortes constituyentes.

“Se trata de un tema frondoso, lleno de sugerencias—ha dicho Ruiz de Villa—y tendré que rozarle en tono de insinuación, de mera abreviatura. Mi adhesión íntima y cordial, ahora más que nunca, va hacia los grandes trozos de Humanidad.”

Aplaudió a la Comisión, que ha sabido llevar a la ley fundamental la magnífica idea que se consigna en el párrafo último del artículo 24.

Ha tratado Ruiz de Villa de exaltar su hispanoamericanismo, dándole una realidad práctica para que los hispanoamericanos en España, y los españoles en América, no puedan ser considerados como extranjeros, haciendo una ciudadanía perder el vínculo original.

“La región en que yo vivo y que represento, la montaña, asomada sobre las rutas de América, ha visto regresar a bastantes de sus hijos como envueltos en leyenda de fabulosa riqueza, trayendo con las huellas de la lucha todos los síntomas de haberse integrado efectivamente a la vida nacional americana.”

Ha discurrido después sobre la forma universitaria del alma hispana.

“La ciudadanía, a la vez que intercambio de dolores e inquietudes, de anhelos y proyectos, será en este caso la herramienta más poderosa para forjar una franca cordialidad en la forma descrita maravillosamente por don José Ortega y Gasset.

Más que el pasado, que la raza y que la sangre, lo que hace a los pueblos enlazarse en el concepto de la nacionalidad, es el futuro común.”

“Voy a terminar—dijo—, pero no sin antes hacer un ruego.

“Yo quisiera que un escopetazo de la Comisión, en medio de la indiferencia de la Cámara, hiriera mortalmente a esta enmienda. El tema es sobradamente interesante para que se deseché sin una meditación.

Creo que la Cámara se dará cuenta de su importancia, como yo me la doy del sentido de discreción que me imponen las circunstancias.

Por esto, si prosperara esta insinuación mía, yo no volveré a intervenir.”

El señor Ruiz Funes, vicepresidente de la Comisión, le contestó diciendo que se había oído con mucho gusto su discurso.

Reconoce que la enmienda presentada por el señor Ruiz de Villa está contenida en los términos del último párrafo del artículo 24.

La reciprocidad con respecto a la ciudadanía plural de los ciudadanos o de los habitantes de los países hispano-americanos y de lengua portuguesa—y al mencionar la lengua portuguesa va dicho que está incluido el Brasil—, dentro del precepto constitucional, está contenida sustancialmente en el texto del dictamen redactado por la Comisión.

No fué menos frondosa la segunda

parte de la sesión, al discutirse la abolición de la pena de muerte.

No hay que decir que, por principio, nadie es partidario de ella; pero el tema ofrece modalidades muy diversas.

Nos ha parecido un acierto el punto de vista del ministro de la Guerra. Al razonar sobre la imposibilidad de abolir la pena de muerte, propuso que se desglorara del proyecto para discutirla cuando se aborde la reforma del Código de justicia militar.

Con alto sentido jurídico, don Angel Ossorio y Gallardo encauzó su discurso tendiendo a demostrar que la República no debe privarse de un resorte de defensa contra los que intenten atentar contra ella.

Don Luis Jiménez de Asúa, al defender el dictamen, hizo una separación y distinción de delitos.

Se prorrogó la sesión hasta las diez y cuarto, y como el debate alcanzó grandes vuelos, y como tienen anunciada su intervención el doctor Marañón y don Santiago Alba, se aplazó hasta mañana.

Comentando la intervención del ministro de la Guerra en la discusión del artículo de la Constitución relativo a la pena de muerte, nos dijo el señor Alcalá Zamora que tenía ya en muy alto concepto al ministro de la Guerra; pero que aquél había aumentado en la sesión de hoy, porque no hay nada tan difícil en el Gobierno como ser gobernante frente a los extremismos de los propios correligionarios.

Han sido muy importantes las declaraciones prestadas hoy ante la Comisión de responsabilidades.

La subcomisión está estudiando lo referente a la concesión del ferrocarril Oñateña-Galatiayud.

Se ha dicho en los periódicos de la noche que los generales Dámaso y Berenguer habían abandonado Prisiones militares para acudir a ver a su madre, que está gravemente enferma. Lo cierto es que los hermanos Berenguer habían recibido a última hora la noticia de que su madre está muy mejorada, y en vista de ello desistieron de visitarla, en evitación de la impresión que hubiera recibido la enferma y que hubiera podido agravarla.

HERRERO

Lunas para parabrisas.

Baldosas de cristal.
RAMON D. VEJERO
Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044.
SANTANDER

EL PROBLEMA ECONOMICO

(Por teléfono.)

Madrid.—Tampoco hoy se han facilitado por la mañana cambios oficiales de moneda; pero de los recibidos del extranjero se deduce que la situación no ha experimentado grandes modificaciones.

Para la peseta, en Londres ha habido los siguientes cambios: 42'50, 43, 43'25, 43'12, con cierre a 43.

Estos cambios denotan alguna mayor firmeza en la libra, que también se mantiene en relación a los francos.

En París, la peseta comenzó débilmente, a 227, y a última hora terminó a 228'25 con garantía de las fracciones respectivas del día precedente.

Los fondos públicos mantienen con facilidad sus posiciones anteriores, y registran algunas mejoras. También hay alza de entero y medio en bonos oro.

Las cotizaciones de valores industriales siguen pecando de perezosas, ya que tan sólo los Explosivos dan señales de animación.

Los ferroviarios se limitan a repetir precios en los Norte y los Alicante se hacen con baja de una unidad.

En Bancos hay repetición para el de España y baja de cinco puntos para López Quesada. Solamente se doblan algunas posiciones en Internacional de Industria y Comercio, con 0'70 pesetas de report.

Prosigue la debilidad en Minas del Rif, y los Guindos continúan al precio de 475. No varían Petrolillos, que se negocian escasamente. Las Azucareras ganan un cuartillo y las preferentes de la Telefónica pierden una pequeñísima fracción.

R. MAZA MADRAZO

MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL CORAZON
Consulta de 10 1/4 a 1 y de 3 a 5.
Gratis pobres, martes y sábados, 5 a 6
Burgos, 3. principal.—Teléfono 3026

Santiago García Quintanilla

Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de 11 a 1.—Burgos, 3, 2.º dcha.

Se dan a la fuga cuando van a ser detenidos.

Próximamente a las cinco de la tarde de ayer, el guardia municipal Demetrio Rey, de servicio en la calle de Burgos, tuvo conocimiento, por referencia de un tranviario, de que tres individuos pretendían sustraer el reloj a un anciano, y en unión de otro guardia que pasaba, vestido de paisano, por aquel lugar, y que se llama Miguel Rodríguez, pretendieron detenerlos, y saliendo en su persecución por la calle de Juan de Alvear, pudieron hacerse con uno de los ladrones, huyendo los otros dos.

El detenido, al verse en poder de los guardias, sacó una navaja de afeitar y se dió varios cortes en el cuello, produciéndose algunas heridas, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El mismo sujeto produjo varias lesiones, por mordedura, al guardia Higinio Salas, que hubo de ser también asistido en aquel centro de curación.

Poco después pudo ser detenido otro.

En las oficinas de la Guardia municipal los detenidos declararon que se llamaban Luis Rodríguez Alonso, de cuarenta años, natural de Astoria y Antonio Pacheco Martín, “El Manco”, de veintitrés, natural de Madrid.

En el lugar del suceso se congregó numeroso público, que, con muy buen juicio, comentó favorablemente la intervención de los guardias.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA
F. PRINCIPE, 6, 1.º

El segundo Consejo de ministros.

(Por teléfono.)

Madrid.—A las siete de la tarde terminó el Consejo de ministros celebrado en el Congreso.

Al salir, el ministro de Hacienda dijo que se había tratado únicamente de asuntos de Justicia que habían quedado pendientes en la reunión ministerial de esta mañana.

El decreto relativo a la baja de la libra se había acordado en líneas generales, pero no en definitiva.

El ministro de la Guerra pronunció un discurso el Día del Ejército, dedicado a los generales, jefes y oficiales.

Dicha festividad se ha fijado para el 8 de octubre.

ASUNTOS DE JUSTICIA

Los periodistas interrogaron en el Congreso al ministro de Justicia acerca de lo tratado en el segundo Consejo.

Don Fernando de los Ríos dijo que él había dado cuenta de dos asuntos.

Uno se refiere a la caducidad de los antecedentes penales de los jóvenes que intervinieron en sucesos políticos desde el 43 de septiembre, porque muchos de los que se encuentran en ese caso no han podido hacer oposiciones, etc.

El otro se refiere a la actuación de una Sociedad de riesgos de Levante para que se le autorice a emitir obligaciones hipotecarias, facultad que había suspendido este Gobierno a fin de que no se filtrase la propiedad rústica.

El asunto había pasado a informe del Ministerio de Hacienda, y hoy el señor De los Ríos lo llevó informado al Consejo, juntamente con su propia resolución.

Terminó diciendo el ministro que tan sólo se habían ocupado de estos asuntos en la reunión celebrada esta tarde.

SE ACUERDA LLAMAR URGENTEMENTE A LERROUX

En el Consejo de esta mañana se acordó llamar urgentemente al ministro de Estado, señor Lerroux.

Su regreso está relacionado con las negociaciones que se llevan a cabo con la Santa Sede, y que según parece tocan a su fin.

Hemos podido saber que el nuncio, al visitar esta mañana al jefe del Gobierno cuando estaba reunido el Consejo, le anunció que la Santa Sede iba a dar una nota categórica.

El Gobierno entiende que para la tramitación de este asunto es necesaria la presencia en Madrid del ministro de Estado.

M. MARTINEZ-CONDE

CIRUGIA GENERAL
SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A 6

LAS NOTICIAS

SE CAE Y SE FRACTURA UNA PIERNA
Leovigilda Casanova San Emeterio, de cuarenta y seis años, casada, con domicilio en la calle de Tetuán, se cayó de un carro de pescado y se produjo la fractura de una pierna, siendo curada de primera intención en la Casa de Socorro, y pasando después, en una camilla, a la Casa de Salud Valdelella.

Fernando Estrafil

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

EL Dr. ALBERICO PARDO

por ausencia, suspende la consulta.
Avisará su regreso.

Después de larga enfermedad, sufrida con la mayor resignación, ha dejado ayer este mundo el distinguido y respetable señor don José López Gómez, persona que gozaba de excelentes relaciones por sus exquisitas dotes personales, que le conquistaron siempre el afecto de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

Al comunicar a nuestros lectores la sensible pérdida, enviamos a la afligida esposa del finado, doña Aurora Zalala; hijos, doña Francisca, don Antonio, don José, don Miguel, doña Dolores, don Gabriel y doña María, así como a sus hijos políticos, y demás apenados familiares, la expresión de nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida que les abruma, a la vez que les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar su duelo.

El día 24 del corriente falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Francisca Mesones García, dejando a sus numerosos deudos sumidos en el mayor dolor.

A todos ellos enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

A. SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
De once a una y de cuatro a seis.
SAN JOSE, NUM. 18.—TELEFONO 2201.

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS—SECRETAS—CIRUGIA GENERAL
Consulta de 12 1/2 a 2 y de 4 a 7
Plaza Vieja, 2.—Tel. 3480

DOS OBREROS LESIONADOS

Al pasar en la mañana de ayer por la avenida de Galán y García Hernández una camioneta cargada de sacos de garbanos, se desprendieron algunos de éstos, haciendo caer al suelo a los obreros que iban sobre ellos, llamados Roberto Valdés Pérez, de veintitrés años, y Amador Varela Casigas, de veintinueve, los cuales resultaron lesionados.

Inmediatamente fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde se acordó a Roberto una contusión erosiva en el tobillo izquierdo, erosiones en la pierna y muslo izquierdos, con probable fractura del metacarpo interno, y una lesión en la región glútea.

Amador sufrió una contusión erosiva, con gran hematoma, en la región frontotemporal izquierda, y contusiones en el brazo, antebrazo y codo izquierdos.

Después de curados se les trasladó a sus domicilios.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Tableros, 5 (esquina a Blanca). Tel. 212.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 1/4 a 1 y de 3 1/4 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho, en el paseo de Pereda:

Primera parte.

“El gorro frigio”, pasodoble.—R. Tuñón.

“La Holandesa”, selección.—Rubens.

“El barbero de Sevilla”, obertura Rossini.

Segunda parte.

“Baturra de temple”, intermedio.—Troba.

“Las Hilanderas”, selección.—Serrano.

“Baturra de temple”, jota.—Torroba.

GRAN CINEMA
HOY :: MIÉRCOLES - MODA :: HOY
PRESENTA A
OLGA TCHEKOWA
Y AL ENORME ACTOR
HANS SCHLETOW
EN
TROIKA
Todo el hondo sentimiento del alma eslava.—Sus cantos.—Sus bailes.—Sus costumbres.—Su hondo dramatismo.
Por su excelente técnica, esta película le recordará a las mejores producciones rusas.
BUTACA: TARDE, DOS PESETAS :: NOCHE, 1'50
La taquilla se abrirá a las once.



Ante la Subcomisión de responsabilidades de Jaca han prestado declaración los señores Wais, Montes Jovellar y duque de Alba.

En la sesión de la Cámara se inició el debate sobre la abolición de la pena de muerte. -- Hoy intervendrán Marañón y Alba.

Los obreros de Salamanca han aprobado una fórmula mediante la cual se da por terminada la huelga general.

DECLARACIONES DE NICOLAU

Madrid.—El ministro de Economía ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones relativas al debate constitucional de los títulos segundo y tercero del proyecto:

—Habría, sin duda, momentos de viva discusión, días de apasionamiento; pero si acaso locan, se producirán en distintos bancos que cuando se discutió el título primero.

La minoría catalana, como tal, actuará en esto sólo al tratarse de la cuestión de la secesión, no porque sus componentes se desentiendan de las otras sino porque sobre ellas—religión, familia, propiedad, etc.—las opiniones están muy divididas en Cataluña, como en toda España.

Supongo que en la Constitución dominará un criterio liberal y por ello ciertos extremismos esporádicos que en el proyecto se leen no encontrarán diputados para sostenerlos.

Creo que será aprobada la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, la neutralidad de éste, la igualdad del hombre y la mujer ante la ley, etc.; pero no la extinción de las órdenes religiosas y la incautación de sus bienes, ni la prohibición de las procesiones. No sería insensato, por ejemplo, prohibir la Semana Santa en Sevilla?

Tampoco se aprobarán las mayores facilidades que se dan a la mujer, negándosele al marido, para obtener el divorcio.

EL DIA DEL EJERCITO

El ministro de la Guerra, refiriéndose a la solemnidad del día 8, en que se celebrará el Día del Ejército, dijo que no habrá fiesta militar, porque sería muy fatigosa para los elementos interesados.

Ese día, en la plaza de toros monumental, se celebrará un festival en el que actuarán la Banda Republicana, orfeones coros y bailes regionales.

Habrán también una fiesta hípica. Este festival es para los soldados.

Se están haciendo gestiones para que cante Fleita.

Para las clases habrá otro festival en un teatro, en el que se pondrá en escena "Reinar después de morir". Los jefes y oficiales serán obsequiados con un banquete.

El ministro asistirá a los actos de Toledo, en que se hará entrega de la bandera a la Academia.

Piel-Vias urinarias-Secretas

D. SOLIS CAGIGAL
Médico especialista, por oposición, del Servicio Oficial de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
PUNTA, 4, PRIMERO

EL SEÑOR COSSIO, CANDIDATO A DIPUTADO

En el Congreso se reunió esta noche el Consejo Nacional de Alianza Republicana, con asistencia de representantes de todos los Partidos de la Conjunción. Se acordó designar candidato único para las próximas elecciones por Madrid al ilustre pedagogo don Manuel B. Cossío.

La minoría socialista ha expresado su total identificación con tal proposición. Los radicales-socialistas recabaron un plazo de 24 horas, para consultar a su asamblea.

LA SESION DE CLAUSURA DEL CONGRESO POSTAL

Madrid.—A la una de la tarde se celebró en el Palacio de la Prensa la sesión de clausura del Congreso Postal.

Presidió el ministro de Comunicaciones, al que se le hizo entrega de las conclusiones aprobadas.

Martínez Barrios pronunció un breve discurso, manifestando que estimaba fructífera la labor llevada a cabo por la asamblea y que acogía con agrado las conclusiones para favorecerlas en cuanto estuviese de su parte.

Al final, el ministro y los demás invitados fueron obsequiados con un vino de honor. Durante él se tributaron aplausos a Martínez Barrios.

Ernesto Gonzalvo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO
REALIDAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

REVERTA ENTRE OBREROS. UN MUERTO

Santiago.—Los obreros que trabajan en las obras del ferrocarril de Zamora a Orense celebraron una asamblea en las cercanías del pueblo de Vera.

A consecuencia de la disparidad de criterios, llegaron a las manos los partidarios de una y otra tendencia. Se hicieron bastantes disparos, resultando muerto el obrero José Giluso.

Como consecuencia de estos sucesos, ha sido enviada la Junta directiva de la Sociedad de Oficios Varios.

La Confederación Nacional del Trabajo ha desmentido rotundamente el rumor de que fuese a ordenar la declaración de una huelga general como protesta de lo ocurrido.

LOS ACENTADOS CONTRA LAS LINEAS TELEFONICAS

Sevilla.—A última hora de la madrugada estalló una bomba en un registro de la Telefónica en la calle de Aguilas. A consecuencia de la explosión se rompieron muchos cristales y la tapa del registro fué lanzada a 30 metros de

Como mañana termina el régimen de alojamiento a los obreros parados, se temen desórdenes.

El gobernador ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, pues se cree que el paro se extenderá a todos los pueblos de la provincia.

En la capital se ha concentrado Guardia civil.

DISTURBIOS EN UN PUEBLO DE TOLEDO.—UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Toledo.—Esta noche, el gobernador manifestó a los periodistas que por la mañana, en el pueblo de Chozas de Canales, se presentaron tres guardias y un cabo de Caballería del puesto de Camarena, requeridos por el alcalde, temeroso de que se produjesen disturbios por ser hoy el día del ajuste anual de obreros del campo y hallarse los ánimos excitados.

Se encontraron con una manifestación tumultuaria integrada por más de doscientos individuos.

Los guardias les invitaron a disolverse, contestando los manifestantes con insultos y pedradas, hiriendo al cabo y a un guardia.

La fuerza repelió la agresión con los sables; pero viéndose arrollada, hizo fuego.

Resultaron un muerto y dos heridos.

SE DA POR TERMINADA LA HUELGA EN SALAMANCA

Salamanca.—A última hora de esta noche se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión, a la que concurrieron las autoridades, varios diputados y una representación obrera.

En dicha reunión se convino una fórmula, mediante la cual se daba por resuelta la huelga general planteada hoy.

Dada a conocer la fórmula a los obreros, en asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, fué aprobada por aclamación. Inmediatamente se cursaron las órdenes de reanudación del trabajo.

RIÑA ENTRE OBREROS

Madrid.—Se ha efectuado la sesión de apertura de la calle del Conde de Carriana, rieron los obreros apellidados Carranza y Villar.

El capataz Enrique Puga intervino para separarlos; pero Villar se revolvió contra él y le dió tres navajazos, ocasionándole heridas muy graves.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, y de allí al Hospital.

El agresor fué detenido.

HUELGAS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba.—Se ha declarado la huelga general en Bujalance, Fernán Núñez y Villanueva, y se anuncia en Villanueva y Pozoblanco, donde existe un foco comunista.

Las Cortes constituyentes.

DICTAMENES APROBADOS

Madrid.—A las 5.20 abre la sesión el señor Besteiro. Hay escasa animación en ensayos y tribunas. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se lee, también, y asimismo se aprueba, un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre un proyecto de ley declarando con fuerza legal el decreto de 27 de agosto último que reorganiza las plantillas de los Cuerpos Léonicos, administrativos y auxiliares del Ministerio de Fomento.

Se aprueba también el dictamen de la Comisión correspondiente declarando leyes de la República varios decretos del Ministerio de Marina.

EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

El presidente de la CAMARA da cuenta de que la sesión de esta tarde se dedicará exclusivamente a discutir el proyecto constitucional, y que esta noche no se celebrará sesión.

Anuncia también que primeramente se discutirán aquellos artículos de los títulos segundo y tercero que no requieran una atención tan firme y sostenida.

El jefe del GOBIERNO toma la palabra para dar algunas explicaciones al señor Tapia, que durante el discurso del presidente de la Cámara le interrumpió varias veces.

Manifiesta que el acuerdo tomado respecto del orden de la discusión obedece a que después de una semana de impropio trabajo, se ha creído oportuno no continuar la discusión con aquella tensión de ánimo de la semana precedente, y por ello se deja para las sesiones parlamentarias de la semana próxima los artículos que ofrecen, por su indudable importancia y trascendencia, como son los que afectan a la religión y familia, temas para discusiones apasionadas. Además, también se hace esto para ganar tiempo en las discusiones.

TAPIA dice que él es laico y por ello le interesa que se discuta cuanto antes el problema religioso; pero que si de lo que se trata es de dejar para la semana próxima la pasión, se allana.

El presidente de la CAMARA: Yo supongo que la pasión dependerá del estado de ánimo de los diputados.

El jefe del GOBIERNO rectifica muy brevemente, y queda aprobado el orden acordado para la discusión.

Se da lectura al artículo primero del título segundo, que define quiénes son españoles.

SUAREZ PICALLO defiende una enmienda pidiendo que se establezca en la Constitución la doble nacionalidad con los países hispanoamericanos.

Se extiende en consideraciones sobre su enmienda, y dice que con ello se hará más de cuanto se ha hecho hasta ahora con respecto a la aproximación hispanoamericana.

RUIZ FUNES, de la Comisión, le contesta que el espíritu de la enmienda ha sido ya recogido en el proyecto constitucional.

SUAREZ PICALLO retira su enmienda.

Otra, de JAEN, es retirada, sin que nadie la defienda.

Se aprueba el artículo 23, y se pone a discusión el artículo 24.

CASTRILLO retira un voto particular.

A continuación se leen varias enmiendas, entre ellas una de BLANCO, que quedan desechadas.

El jefe del GOBIERNO solicita la aclaración de si la mujer española que se case con un extranjero puede recuperar su nacionalidad, una vez rot el matrimonio.

La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, le contesta que, en efecto, ese es el espíritu del dictamen.

BOTELLA defiende el voto particular en el que se pide que se adicione un párrafo en el que se exceptúen los países de habla española o portuguesa, cuando en ellos se reconozca un derecho de reciprocidad.

RUIZ FUNES le contesta que la Comisión no acepta el voto.

BOTELLA pide votación ordinaria. Verificada ésta, se toma en consideración el voto particular.

CASTRILLO defiende otro, pidiendo que un motivo de pérdida de nacionalidad sea la aceptación en país extranjero de cargos que lleven anejos jurisdicción, y que otro motivo para esa pérdida lo constituya una sentencia judicial.

RUIZ FUNES le contesta.

CASTRILLO insiste en sus puntos de vista.

Se pone a votación ordinaria, y se toma en consideración, pero sólo en parte, su voto.

CASTRILLO retira el otro extremo de la misma, que se refiere a la pérdida de nacionalidad por sentencia judicial.

RUIZ DE VILLA troya una enmienda.

Ocupa la presidencia el señor Marrao.

RUIZ FUNES, en nombre de la Comisión, contesta al señor Ruiz de Villa, y la enmienda se retira.

CORNIDE retira otra.

BARRIOBERO apoya una enmienda encaminada a que pierdan la nacionalidad quienes presten voto de obediencia a poderes no condicionados a la Constitución; es decir, que los frailes no tengan derecho a la ciudadanía.

Se me dirá—dice—que estos votos de obediencia están reducidos a la vida espiritual; pero yo sé que en muchas ocasiones los extienden a los asuntos temporales.

Contra la proyectada expulsión de las Ordenes religiosas se rebelará un ejército de 170.000 hombres, sin contar los saristanes; de modo que convendría que se pensara en libertarles de su voto de obediencia, por si se quedan, a fin de que puedan prestar obediencia a los poderes constitucionales.

RUIZ FUNES le contesta por la Comisión, diciendo que ésta no puede aceptar la enmienda porque en el artículo siguiente se declara que no se pueden obtener privilegios por razón de creencias religiosas, y lógicamente hay que admitir que tampoco pueden ser objeto de perjuicios.

BARRIOBERO rectifica.

RICO: No hay problema. Como la República española es de trabajadores, los frailes están ya excluidos.

Cuando se va a votar la enmienda en votación ordinaria se ponen en pie los socialistas y radicales-socialistas, para pedir que sea nominal.

Así se hace.

Los ministros que están en el banco azul, que son el jefe del Gobierno y los señores Maura y Martínez Barrios, votan en contra de la enmienda.

En favor lo hacen los socialistas y radicales-socialistas.

La mayoría de los diputados catalanes se ausentan del salón.

Por 113 votos contra 82 queda desechada la enmienda.

Se lee una enmienda al artículo 24, en el sentido de añadir que se pierda también la nacionalidad por hacer armas contra la Constitución.

Firman la enmienda Franco y Jiménez.

La defiende el primero, y dice que se trata de garantizar la soberanía popular contra alzamientos y perturbaciones.

RUIZ FUNES, de la Comisión, contesta que esto es una redundancia.

FRANCO solicita votación nominal.

CORDERO protesta de que se haga así, por la poca importancia del asunto.

El PRESIDENTE contesta que se hace la votación con el asenso de la Cámara.

Se verifica la votación, y queda desechada la enmienda por 157 votos contra nueve.

Se lee otra enmienda, de don Eduardo Ortega y Gasset, acerca de la expulsión de los súbditos extranjeros. La defiende su autor, y dice que, para evitar la legislación, podría funcionar un Tribunal de urgencia, que con rapidez interviniere en estos casos.

RUIZ FUNES dice que, si bien es interesante la enmienda, no puede votarse, porque su espíritu entra en las facultades del Gobierno.

Rectifica ORTEGA Y GASSET.

ALCALA ZAMORA dice que mientras no avancen las legislaciones y no progresen evolutivamente todos los países civilizados, si España tomara la iniciativa de incorporar a la Constitución esa consideración a los súbditos extranjeros, nuestro país se expondría a ser un foco de perturbación.

Si aprobáis esto, armadís un resorte al Gobierno, y yo no arrosto la responsabilidad.

ORTEGA Y GASSET insiste.

ALCALA ZAMORA contesta brevemente.

CORDERO explica el voto de su minoría, y dice que, aunque les duele desochar la enmienda, no por eso dejan de hacer constar la simpatía con que miran el espíritu de la misma.

ORTEGA Y GASSET, en vista de esto, retira su enmienda.

Queda aprobado el artículo.

Se pasa al título tercero, artículo 25, que trata de las garantías individuales y políticas.

Se lee un voto particular de Clara Campoamor pidiendo que se suprima el párrafo segundo de dicho artículo, y se añada al primer párrafo las palabras "ni el sexo". Se aprueba la enmienda.

La señorita KENT propone que en lugar de suprimir el párrafo segundo se mantenga sin la mención de "en principio".

Entre la señorita Keat y la señorita Campoamor se entabla un diálogo, que es acogido por la Cámara con gran regocijo.

Se rechaza la enmienda de la señorita Keat.

MOLINA dice que como el artículo segundo, ya aprobado, declara que todos los españoles son iguales ante la ley, es innecesario repetir lo en el 25.

Expone la doctrina de la Iglesia acerca de la igualdad de derechos.

Aboga por que, al igual que en la Constitución portuguesa, figure en la ley la concesión de títulos y galardones a los ciudadanos que, por su conducta u otros méritos, se hagan acreedores a ellos.

CASTRILLO da las gracias al señor Molina por su defensa del dictamen.

Se aprueba el artículo 25.

Coñac COMENDADOR

EL DEBATE SOBRE LA PENA DE MUERTE

Según lo acordado en la reunión de jefes de minorías, se pasa a discutir el artículo 29, que se refiere a la abolición de la pena de muerte, saltándose los que se refieren a la cuestión religiosa.

Se lee una enmienda del señor Barriobero, que pide que este artículo 29 se aplique al fuero militar en tiempo de guerra.

En igual sentido presenta otra proposición el señor Baeza Medina.

JIMENEZ DE ASUA, de la Comisión, contesta que en tiempo de guerra no puede compararse la disciplina militar con el derecho penal común, porque así como hay acciones—por ejemplo, el sueño—que moralmente no constituyen delito, desde el punto de vista castrense pueden constituirse.

La Comisión ha tenido en cuenta que si se aplica este artículo al fuero militar, podría suceder que los oficiales utilizaran arbitrariamente la fuerza de coacción contra los soldados, y para evitar esto se ha prescrito de aplicar a dichos casos, en tiempo de guerra, este artículo.

BARRIOBERO dice que la Comisión reconoce el derecho a matar, lo que es más funesto que la ley de fugas.

COMPANYS dice que es contrario al dictamen de la Comisión, afirmando que en los juicios sumarísimos no se puede hacer justicia.

ALCALA ZAMORA ruega a la Cámara un poco de espera, ya que el ministro de la Guerra, a quien interesa esta discusión, no se halla presente.

El presidente de la CAMARA se muestra conforme con la petición del señor Alcalá Zamora, y propone dejar en suspenso la discusión para cuando esté presente el señor Azaña.

BAEZA MEDINA se muestra conforme con que se suspenda y se pase a otra enmienda del mismo artículo, pero siempre que éste se discuta en la misma sesión.

En este momento llega el ministro de la Guerra, que confiere breves instantes con el jefe del Gobierno.

A petición del presidente de la CAMARA se levanta a hablar el señor AZANA.

Los deberes militares en paz y en guerra—dice—se sustraen por su índole a la condición normal de los ciudadanos.

Hay que tener en cuenta que el militar ofrece su vida por obediencia a un mandato que no puede discutirse. La base de la disciplina es necesariamente el resorte de la coacción, lo mismo para militares que para civiles, y este resorte debe estar en proporción a la importancia de la misión que se cumple. Sería absurdo que a pretexto de hacer

una obra liberal y humanitaria, socaváramos las bases de la obediencia militar.

Cita el caso de la Unión de Repúblicas Soviéticas, y añade que el reducir la base de aquella obediencia constituiría una osadía, de la cual no quiere participar con el consejo y mucho menos con el voto.

Termina proponiendo que este aspecto se reserve para cuando haya que discutirse el Código de Justicia Militar.

Pide la palabra el señor COMPANYS, y por excepción, ya que intervino anteriormente, el presidente se la concede.

Se muestra contrario a la aplicación de la pena de muerte en tiempo de guerra.

OSSORIO Y GALLARDO dice que la redacción del artículo le sugiere una duda.

No sabe si la mención "en tiempo de guerra" comprende también el estado de guerra de la ley de Orden público.

JIMENEZ DE ASUA contesta que no se refiere a eso último.

CASTRILLO interrumpe, diciendo que no comparte el criterio de su compañero de Comisión.

OSSORIO Y GALLARDO manifiesta que cuando haya sido ya aprobado el principio de la soberanía del Poder civil, creía salvado en la Constitución todo espíritu militarista. Ahora bien, hay que tener en cuenta que, como ha dicho el señor Azaña, dando una lección de buen gobierno, la República no está tan libre de peligros como para suprimir este arma eliminativa. En todos los pueblos civilizados tiene estado la pena de muerte, como defensa social, y ahora, en España, cuando asaltan a la República por la derecha y por la izquierda, no es prudente restar este resorte.

Así como el ministro de la Guerra pide que lo que añada al fuero militar debe reservarse para cuando se discute el Código de Justicia militar, así también pide él que se suprima del texto constitucional este artículo, y que se reserve lo referente a la pena de muerte al Código Penal.

JIMENEZ DE ASUA contesta oponiéndose a este criterio.

Como la sesión se prolonga demasiado, el presidente de la CAMARA, previa consulta, suspende el debate sobre este tema, y levanta la sesión a las diez y media de la noche.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara hizo esta noche a los periodistas las siguientes declaraciones:

Vamos a ver si hacemos las cosas con regularidad, y creo que a ustedes también les podrá aliviar su labor. La sesión permanente es un arma de gran calibre que no conviene utilizar sino en casos de gran necesidad.

Mi tendencia es que esta semana no se celebre más que una sesión nocturna, probablemente el jueves, y espero, pues faltan tres días para once artículos, no de este ni de otro título, sino del orden nuevo, que acabemos el artículo 40 del proyecto, que es el artículo 42.

Espero que se hará sin forzar las cosas, y aun confío que con esta semana de meditación, aunque los problemas arduos queden para la que viene, no habrá necesidad de ir a la permanente.

BALNEARIO DE LIERGANES

Para prevenir o curar los catarros de la nariz, laringe, BRONQUITOS Y PULMON antes del invierno, tomad las aguas de Liérganes.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Desde las once hasta las dos y media de la madrugada ha estado reunida en la sección séptima del Congreso la minoría socialista, asistiendo los ministros de Hacienda y Trabajo.

La discusión fué bastante movida.

Al terminar la reunión, el señor Cordero dió a los periodistas las siguientes referencias:

—Hemos tomado nota de las declaraciones del señor Hurtado respecto a la actuación política de la minoría socialista. Esta se ha solidificado con la réplica que a ellas dió el señor Largo Caballero. En cuanto a las segundas manifestaciones del señor Hurtado, que ha publicado la Prensa de Madrid, nosotros no tenemos que decir ni un solo comentario.

Hemos debatido también mucho sobre la cuestión planteada por las afirmaciones de Companys en la sesión de la otra noche, que fueron rebatidas por el señor Prieto.

Queremos que se sepa que nuestra actitud ha estado en consonancia con la marcha de los debates, porque hemos apoyado las líneas generales de lo que fué acuerdo de todas las minorías; pero nos hemos reservado en lo que hacía referencia a la posible presentación de enmiendas.

El señor Prieto, como ustedes saben, ha presentado la dimisión de su cartera al Gobierno con motivo de este incidente desagradable, en que los diputados de la minoría socialista fuimos agraviados. Como ustedes saben, el Gobierno rechazó la dimisión. El propio señor Prieto volvió a presentarla ayer, ante el Comité ejecutivo del Partido, y tampoco la aceptó. Hoy ha vuelto a plantear el mismo asunto ante la minoría, y nosotros, unánimemente, hemos repetido la negativa y nos hemos solidarizado con la actitud que el ministro de Hacienda observó en la Cámara.

LAS RESPONSABILIDADES

LOS GENERALES BERENGUER, EN LIBERTAD

Madrid.—Por encontrarse gravemente enferma la madre de los generales Berenguer, la Comisión de responsabilidades ha acordado que éstos sean puestos en libertad provisional lo que se ha llevado a efecto a última hora de esta tarde.

REGRESO DE DON GALO PONTE

Madrid.—Ayer regresó de Puente Viego, donde ha permanecido una corta temporada, el ex ministro de la Dictadura don Galo Ponte, que permanecerá detenido en su domicilio a disposición de la Comisión de responsabilidades.

El estado de salud del ex ministro sigue siendo bastante delicado.

Doctor José Matorras.

Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo.—De 11 a 4.

PRESTANDO DECLARACION

Madrid.—En la sesión tercera se constituyó, a las cinco y media de la tarde, la Subcomisión de responsabilidades de Jaca.

Inmediatamente llegaron los ex ministros del Gabinete Berenguer duque de Alba, Wais y Montes Jovellar.

A las siete y diez terminó la declaración del duque de Alba. Momentos después declaraba el señor Wais.

El duque de Alba no hizo ninguna manifestación a los periodistas; pero, a poco de abandonar la sección, salió el señor Serrano Batanero, quien dijo a los periodistas que la declaración prestada por el duque de Alba carecía en absoluto de interés.

Antes que el duque de Alba, y por lo tanto, el primero, declaró ante la Subcomisión de Jaca, el diputado y funcionario de la Telefónica don Miguel Cámara.

Se ignora el motivo y contenido de esta declaración.

Después del señor Wais pasó a declarar ante la Comisión el señor Montes Jovellar. La declaración duró hasta las ocho y cuarto, y a la salida no hizo manifestaciones el ex ministro.

LOS HERMANOS BERENGUER NO HAN SALIDO DE PRISIONES

Contra lo que se había dicho a primera hora de la noche, don Dámaso y don Federico Berenguer no han salido de Prisiones Militares, pues entienden que, dado el estado de gravedad de su madre, presentarse inesperadamente a la cabecera de la cama podría causar una impresión de fatales consecuencias.

Los dos generales han expresado a la Comisión su agradecimiento por la atención que para ellos ha tenido, y se reservan el derecho de hacer uso de la libertad provisional que les ha sido concedida para el caso de que la enferma entrara en un período de extrema gravedad.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Medicina y cirugía de Estómago, Hígado e Intestinos.—Nutrición. Alameda 1.ª, 4. De 9-11 y 4-5. Teléf. 2381.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara hizo esta noche a los periodistas las siguientes declaraciones:

Vamos a ver si hacemos las cosas con regularidad, y creo que a ustedes también les podrá aliviar su labor. La sesión permanente es un arma de gran calibre que no conviene utilizar sino en casos de gran necesidad.

Mi tendencia es que esta semana no se celebre más que una sesión nocturna, probablemente el jueves, y espero, pues faltan tres días para once artículos, no de este ni de otro título, sino del orden nuevo, que acabemos el artículo 40 del proyecto, que es el artículo 42.

Espero que se hará sin forzar las cosas, y aun confío que con esta semana de meditación, aunque los problemas arduos queden para la que viene, no habrá necesidad de ir a la permanente.

JUAN JOSÉ LASTRA

MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Becedo, 1, 1.º.—Teléfono 2499.

La fiesta nacional.

COGIDA DE ALFREDO CORROCHANO
Sevilla.—Se lidiaron novillos de Villamaria, para Corrochano, Laserna y Palmejo II.

Corrochano, al hacer un quite en su primero, resultó cogido. En la enfermería se le apreció una herida de siete centímetros, en la parte media posterior del muslo izquierdo, y diversas contusiones, de pronóstico reservado.

Sin embargo, siguió toreando hasta que mató al novillo.

Laserna y Palmejo estuvieron muy bien en los suyos.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro.

NOVIENES EN PASTERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

DEL EXTRANJERO

VISITANDO A LERROUX
Ginebra.—El señor Lerroux ha recibido a una delegación de la Cámara de Comercio Española, que le expuso la situación del mercado frutero peninsular en Suiza y las medidas que, a juicio de los exportadores, deberá adoptar el Gobierno para remediar la crisis de exportación.

El señor Lerroux prometió estudiar con interés el asunto.

BANCOS YANQUIS QUE SUSPENDEN LAS OPERACIONES
Nueva York.—Se anuncia que 19 Bancos de segundo orden, con sus sucursales establecidas en diversos lugares de los Estados Unidos, han cerrado sus ventanillas. El total de los capitales de dichos Bancos se eleva a veinte millones de dólares.

REGRESO DE LAVAL Y BRIAND

Berlín.—El presidente del Consejo francés, señor Laval, y el ministro de Negocios, señor Briand, han emprendido el regreso a París a las once diez de la mañana.

L. GUESTA

San José 11 (ATENE) (Del Dispensario oficial de medicina por oposición).—PIEL Y SECRETAS
Consulta de once a uno y de cuatro a seis.

NOTAS LOCALES

Forzosamente hemos de hablar del tiempo. Y es que realmente merece consignarse como hecho desafortunado, que en esta ciudad transcurran doce días sin llover y, lo que es más asombroso, sin que una nube empaje el firmamento azul.

Hay en la vida de la ciudad tranquilidad absoluta. Los pequeños conflictos sociales planteados en la capital se van resolviendo paulatina, pero aislada y satisfactoriamente.

En el Gobierno civil se labora estos días en la confección de una nota oficiosa, en la que se pretende—veremos si se logra—examinar serenamente el pasado conflicto y determinar la responsabilidad de cada una de las partes que en él han intervenido. Acaso la nota se facilite a la Prensa. Acaso sólo sirva para informar a la autoridad superior.

La misma tranquilidad por el Ayuntamiento. Se habló ayer de una proposición muy interesante para la sesión próxima; pero se desmintió más tarde. La reunión inmediata del Concejo acaso carezca de emoción. También se señaló movimiento inusual en los empleados, en los que se afirma que existen propósitos de petición de mejoras a tono con las exigencias de la vida y de los tiempos, peticiones que, si se solicitan, creemos sean recogidas con cariño y estudiadas con afecto e interés.

Se comentó el resultado desastroso de esta segunda salida del Racing Club, y los malhumorados prepararon sus pitos para el domingo próximo, pitos que, a lo mejor, dado el carácter voluble de la afición, se convierten, a poco de salir el equipo al terreno de juego, en frenéticas ovaciones.

Que así sea, y que nosotros las sigamos.

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Pantano del Ebro.—Aceptada, en principio, la fórmula que se encontró en la reunión de Zaragoza, los obreros del Pantano comienzan a reintegrarse al trabajo.

Minas de Heras.—Se han reunido en el Gobierno civil el propietario de las minas de Heras y una Comisión de mineros, para ver de dar cumplimiento al acuerdo que se pactó anteriormente entre uno y otros.

Minas de Urdías.—Se han reunido la representación patronal y los representantes de los obreros para tratar ampliamente del despido de 200 obreros de las minas de Urdías por falta de negocio de la Real Compañía Asturiana de Minas, propietaria de aquéllas.

En la reunión se accedió por parte de la Empresa a establecer un turno de trabajo hasta primeros de enero, y después de esa fecha llevar a cabo el pago de un subsidio, por tres meses, contra el personal minero que queda sin trabajo.

LA REDUCCION DEL SERVICIO EN FILAS

Según disposición del Ministerio de la Guerra, los jefes de las Cajas de Reserva admitirán instancias que presenten los reclutas solicitando los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, en las condiciones fijadas por circular de 1 de agosto pasado, hasta el día 3 de octubre próximo, siendo eliminados del sorteo por el señalamiento del cupo de filas.

REUNION DE ENTIDADES EN EL AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento se verificó ayer una reunión, a la que concurren representantes de la Banca, Cámaras Oficiales, Liga de Contribuyentes y otras entidades económicas, tratándose de la concurrencia a la importante asamblea nacional que se celebrará en los días 8, 9 y 10 de octubre en Madrid, y de los criterios que pudieran sustentarse, teniendo en cuenta el fin de la reunión.

La Cámara de Comercio, cuya representación se hallaba ayer presente en la asamblea de aquellos organismos que se celebró en Madrid, adujo que probablemente del seno de dicha asamblea se nombrará la delegación que ostentará en dicho acto la representación oficial.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVION

La Federación Náutica Española se ha dirigido al alcalde, comunicándole que la vuelta a España en avión ha sufrido una modificación en sus etapas.

Así, por ejemplo, la primera etapa será Madrid-León, y la última, Barcelona-Madrid.

La ruta de Santander figura en la tercera etapa.

PAGO A LAS CLASES PASIVAS

Según nos comunica la Intervención de Hacienda, el pago a las clases pasivas se verificará este mes en la siguiente forma:

Día 1 de octubre, jubilados, Montepío militar y cruces.

Día 2, retirados.

EL DIA

Día 3, Montepío civil y remuneratorios.

Días 5, 6 y 7, todas las clases.

Los pagos se harán en las oficinas de Hacienda, instaladas en Castilla, número 40.

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

Mañana, a las once y media, se verificará en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santander, y con toda solemnidad, la apertura del curso académico de 1931-32.

Agradecemos al director de dicho centro, don Emilio Moreno Alcañiz, la atenta invitación que nos envía para concurrir a dicho acto.

También han sido invitadas las autoridades, alumnos y sus familiares, así como, por la Prensa, se invita a cuantas personas deseen asistir.

SUBASTA DE CARRETERAS

Para el día 5 de octubre próximo está señalada la subasta de reparación de los kilómetros 291 al 292 de la carretera de Palencia a Tina Mayor, con presupuesto de 43.814,50 pesetas.

CAPACIDAD RECONOCIDA

El Consejo de Instrucción pública ha emitido dictamen, refrendado por la Junta de profesores, reconociendo capacidad física para continuar al servicio activo de la enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, al notable pintor don Casimiro Lino y Borra.

ULTIMA PRORROGA

El Ministerio de Gobernación ha publicado una disposición concediendo a doña María Luisa Pérez Arce, maestra permanente del Sanatorio de Pedrosa, una segunda y última prórroga de la licencia que, por enfermedad, le fué concedida.

LA FERIA DE GANADOS EN EL VERDOSO

Una prueba de la importancia adquirida por la feria que se celebra en el prado de El Verdoso los cuartos domingos de cada mes, lo dice la celebración del domingo último, a la cual concurrieron mayor número de ganaderos que de costumbre, siendo mayor también el de reses presentadas y el de transacciones que se hicieron.

Es preciso hacer resaltar este detalle por la coincidencia de que pocos días antes habíase celebrado las tradicionales ferias de San Mateo, en Reinoso, una de las más renombradas de España, y hay que hacer resaltar igualmente con motivo de los sucesos del jueves, retrajo a no pocos compradores y criadores, ante el temor de que la anormal situación, que, por fortuna, desapareció, continuase.

Por la circunstancia citada no pudieron ser otorgados los premios que el Ayuntamiento tiene asignados para esta feria, pues no pudo asistir ningún representante de la Corporación municipal.

José Pedraja Polanco

Corazón y pulmones. Medicina general. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6. ATARAZANAS, NUM. 21.

UNA CAMPAÑA PREVISORA

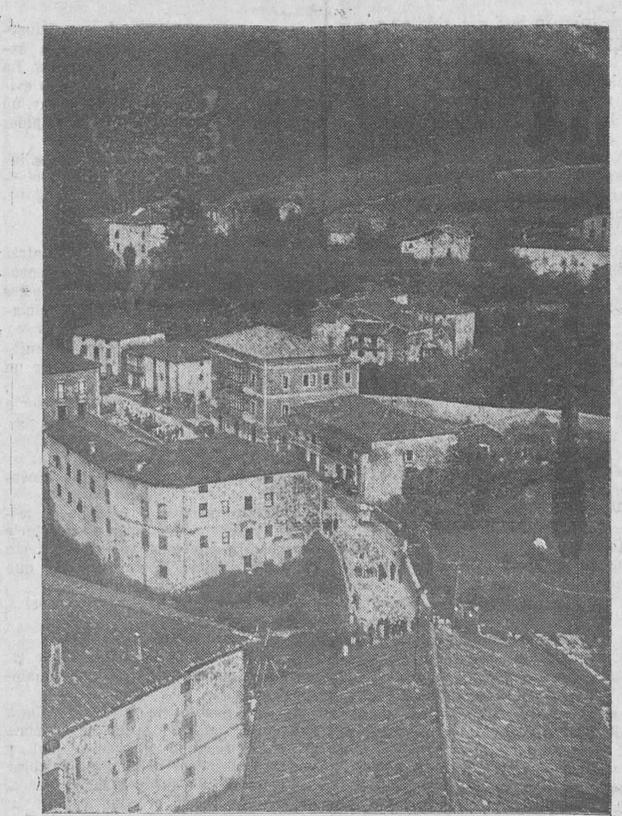
Para evitar que continúe la destrucción de la riqueza forestal

Se acercan los días en que por estas tierras sopla violentamente el viento Sur. Tendremos que volver a decir aquello de "Fuego en los montes". Lo probable es que tengamos que volver a decirlo. Lo que esperamos es que desde nuestros muelles veamos arder la vegetación en las montañas. Triste espectáculo que siempre nos causó una profunda amargura. Sentimos intensamente el amor al árbol. Y poco nos importa que este sincero amor sea considerado por los frívolos como una de tantas debilidades.

¿Cómo impediremos los bárbaros incendios, fuego de todos los años, avivado por los vientos huracanados? La impunidad de que disfrutan los incendiarios es ya una cosa tradicional en la Montaña. Los vecinos de las aldeas, sepan lo que sepan, no "cantan" nunca para descubrir a los autores de estas salvajadas. Hay una complicidad que es hija de la indiferencia, de esa indiferencia rural que bien puede ser considerada como un síntoma de la atrofia de los espíritus.

Hemos enviado a Pontevedra, porque tiene un gobernador civil que prevé los acontecimientos. Este señor gobernador ha publicado una circular en la que dice que los Ayuntamientos, la Guardia civil y los empleados del ramo de Montes cuidarán de que sean cumplidas las disposiciones vigentes de Policía forestal, dictadas con objeto de evitar los incendios, especialmente el artículo 149 de las Ordenanzas, que

CAMPOS DE SPORT DOMINGO, 4 DE OCTUBRE, A LAS CUATRO MENOS CUARTO CAMPEONATO REGIONAL MANCOMUNADO CANTABRIA-ASTURIAS CLUB GIJON - RACING CLUB Los señores socios entrarán con el carnet de septiembre.



ARREDONDO. — La plaza del pueblo, vista desde la torre. (Foto Samot.)

prohibe encender fuego dentro de los montes.

Y dice también la previsora y oportuna circular: "En todos los puntos donde se declaren incendios, en los montes, dirigirá las operaciones facultativas para apagarlos un ingeniero o, en su defecto, las dirigirá el ayudante, los capataces y la Guardia civil. Todos los empleados del ramo, todos los dependientes públicos y cuantos concurran a practicar esas operaciones, estarán subordinados al que las dirija y cumplirán exactamente las órdenes que éste dicte. Siempre que ocurra un incendio en los montes, se depurará las causas que lo motivaron. Las diligencias instruidas serán enviadas al Tribunal competente, a cuya disposición quedarán, si lo hubiere, el culpable o los culpables del hecho. Los alcaldes de la provincia dictarán bandos en los que habrán de recoger cuanto queda indicado, complementándolo con cuantas normas las sugieran las especiales circunstancias de cada término municipal.

Todo esto que se hace en Pontevedra, ¿por qué no se hace en la Montaña? ¿Por qué no se inicia, desde arriba, una campaña previsora, que evite en lo posible que haya quienes aprovechen los días de viento fuerte para incendiar la vegetación, con la acostumbrada astucia y con la mala intención acostumbrada? Es preciso, además, que el ejercicio de la ciudadanía ayude a las autoridades y contribuya a impedir que sean repetidos los atentados contra la poca riqueza forestal que nos queda. Será muy sensible que continúe su labor destructora la audacia de unos pocos, la incomprensión de muchos y la apatía general, tan arraigada en nuestros pueblos rurales.

El impuesto de cédulas personales

Ha sido aprobada la propuesta de la Diputación de Santander.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha aprobado la propuesta hecha por la Diputación provincial de Santander, modificando la nueva tarifa del impuesto de cédulas personales.

Comprende los extremos siguientes la solicitud aprobada, y por la que ha de ser satisfecho el impuesto:

El recargo de la tarifa primera, de igual clase, tendrá un aumento de 250 pesetas por cada 10.000 o fracción de esta suma que exceda de 60.000, y de igual modo la clase primera de la tarifa segunda, será aumentada en 250 pesetas por cada 2.500 que excedan de 15.000 de contribución, y en cuanto a la tarifa tercera, clase primera, se ampliará a 250 pesetas lo que se aumente por cada 20.000 o fracción de esa suma.

El recargo de soltería deberá ser aplicado en el tanto por ciento que corresponda, según señalen las tarifas del Estatuto provincial, y en cuanto a la de cónyuge, podrá subsistir en las cuatro primeras clases de la tarifa primera, y hasta las clases quintas de las tarifas segunda y tercera.

Se rebajará el 25 por 100 en el importe de las cédulas personales, con relación a los tipos señalados en el Estatuto, a partir de la clase quinta, en la tarifa primera, y de la clase séptima en las tarifas segunda y tercera, y para clasificación de los alquileres a los contribuyentes se tendrá en cuenta que la bonificación alcanza a quienes no inviertan cantidad superior al 40 por 100 de sus rentas de trabajo.

Seguirá cobrándose la cédula de la clase trece, una peseta cincuenta céntimos.

La Diputación provincial de Santander esperaba recaudar con el impuesto de cédulas, con arreglo a las antiguas tarifas, 838.367,14 pesetas, quedando reducida esta recaudación, con la modificación que le ha sido aprobada, a 680.033,67 pesetas.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid y París don Federico López Lasanta, en compañía de su distinguida esposa, doña Anita Castro de López.

—Ayer salió para Palencia, con su distinguida familia, el ex alcalde de dicha ciudad castellana don Santiago Martínez Azcoitia, que ha pasado la temporada estival en el Sardinero.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, el distinguido representante teatral don Tomás Ros, que se encuentra en Santander para despachar todo lo concerniente a la contratación de la bella tiple cómica Amparo Saus, por el Teatro Pereda.

—Para París ha salido la distinguida señora doña María Loza.

NOTA TRISTE

En Madrid falleció recientemente el respetable señor don Pedro López de Castro y Fernández-Alvarado, doctor en Medicina, con quien nos unían fuertes lazos de amistad.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame más sentido a su viuda, la distinguida señora doña Carmen Alcañiz; a sus hermanos políticos, doña Dolores, don Julio, don Luis y don Ramón, y demás apenados familiares.

EXAMENES

En el Conservatorio de Madrid ha obtenido brillantes notas, en el sexto año de piano, la distinguida señorita Aurora Martínez Garmendia.

Felicitamos a tan estudiosa alumna y a su profesora, la señorita Araceli Alonso.

—Han aprobado el ingreso del Bachillerato en este Instituto General y Técnico los aplicados niños Julio y Senén Ubiña, hijos de nuestro particular amigo el comandante de Infantería don Senén Ubiña.

BAUTIZO

En la parroquia de Consolación ha sido bautizado ayer un precioso niño, hijo de nuestro querido amigo don Walter Gruetzmann Kuffz y de su esposa, doña Angélica Ugarte Pico.

Al niño, que fué bautizado con el nombre de Walter, le apadrinaron don Damián Casanueva y la bella señorita Avelina Casanueva.

Felicitamos a los felices padres del recién nacido.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Cine.—A las siete y a las 10'30. "El secreto del submarino". Gran éxito.

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media. "Noticiero Fox" y "Troika", estreno.

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto. "Pecadora una vez" y "Esta es mi esposa".

CINE POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y media. "La pecadora", sonora.

SALA NARBON.—A las siete y cuarto, hasta las diez. "Jugando y amando", y una cómica.

PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media. "El jinetes solitario", y una cómica.

SALON LICEO.—A las siete y cuarto y diez y media. "Grandioso éxito de Lon Chaney en 'El fantasma de la Opera'".

CINEMA DE BONIFAZ.—De seis y media a diez. "El favorito de las damas" y la cómica "Periquito, en el Zó".

"El Cantábrico", en Sevilla.

Han regresado a nuestro lado, después de una corta ausencia, nuestros buenos amigos don José Sánchez y Sánchez, don Aurelio González Figaredo y don Urbano Sánchez Noriega.

—Después de cambiar de estado, en Ruiseñada, viene nuevamente con nosotros, en unión de su esposa, don Ramón Noriega Iglesias. Unimos a las muchas enhorabuena recibidas, la nuestra cordial, afectuosa e indefinida.

—Después de Constantina, donde veraneaba cuidando su salud, ha venido don Ramón Díaz. Por su completo restablecimiento hacemos votos, esperando sean efectivos.

—Después de breve estancia en Corvera y Santander, ha regresado a nuestro lado el buen amigo, e industrial de esta plaza, don Agustín de Rueda.

—Tiene una larga excursión por nuestra querida Montaña, regresó a Sevilla otro de los queridos e inolvidables amigos, don Evaristo Gaiñares Sagastizabal. La alegría de tenerle a nuestro lado nos servirá de compensación a la carencia de su compañía durante el verano.

—De Ruiseñada, donde pasó una temporada, ha llegado otro amigo más, don Claudio Pérez.

ENFERMOS

Ha sido operada con feliz resultado doña Carmen Varela, esposa de nuestro querido amigo don Antonio, "el Camisero". Nos congratulamos del buen éxito y de su rápida convalecencia.

—Después de haber estado enferma de gravedad, ha pasado a franca mejoría la esposa de don Pedro Alday, de lo que nos alegramos, deseándole un completo bienestar.

—Sométido a ligera intervención quirúrgica, con perfecto éxito, se encuentra en franco estado de mejoría don Manuel Prado Regii, subalterno de nuestro buen amigo don Eleuterio García.

—Se encuentra enfermo, y recluido en la Casa de Salud de La Montaña, otro buen amigo, don José Faro, empleado de nuestro querido paisano don José Cobos. Esperamos que su estancia sea corta y volvamos a verle nuevamente donde siempre le hemos conocido.

—Se encuentra en cama, agravado en su dolencia, el estimado amigo don Ramón Díaz, a quien deseamos pronta mejoría.

—Se hallan enfermos, y recluidos en la Casa de Salud de La Montaña, nuestros buenos amigos don José Sañudo y don Francisco Alonso. El primero se encuentra ya mejorado y en espera de su pronto restablecimiento. El señor Alonso, en espera de su pronta mejoría, habla la que va más lentamente.

LESIONADO

A consecuencia de un accidente de moto, se encuentra en cama nuestro querido amigo y paisano don Manuel Sierra Echevarría. Las lesiones sufridas consisten en magullamiento general y fuerte conmoción cerebral, de la que se encuentra ya repuesto, de lo que nos congratulamos, y esperamos sea su restablecimiento general y le permita volver en breve a sus habituales ocupaciones.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MONTAÑESES

Después de una corta estancia en la Tierruca, regresó a nuestro lado el apreciado amigo don Gervasio Gómez, habiéndose instalado en el Bar Cayón, Luis Montoto, 20.

—Asimismo se ha instalado otro paisano, don Amador Casar, en el Bar Gabriela, calle de Trajano, 53.

A los dos les deseamos un feliz éxito en el desarrollo de sus industrias, a las que auguramos un rotundo negocio, por las cualidades de sus dirigentes, así como también por la cooperación que todos les prestaremos.

CASA DE SALUD DE LA MONTAÑA

Respondiendo los dirigentes de esta Casa a la buena aceptación hecha por los paisanos, y cumpliendo sus proyectos de mejoras y confraternidad, a más de haber mejorado la clínica con la instalación del gabinete de Odontología, que dirige don Fernando Tejada, que aumentó los beneficios de los socios sin incrementar la cuota, se proponen para en breve plazo, y lugar céntrico, establecer unas boleras, de cuya marcha e inauguración iremos dando detalles a medida de su desenvolvimiento.

BAUTIZO

Con entera felicidad ha dado a luz un precioso niño la esposa de nuestro querido paisano don Juan Martínez. El neófito recibió las aguas bautismales en la iglesia de San Roque, con el altar magníficamente iluminado, poniéndole por nombre Juan Antonio, y actuando de padrinos don Francisco Torrejón y doña Soledad Rodríguez. A continuación del acto religioso se celebró un magnífico convite, en el que hubo vino en abundancia, de distintas marcas, y

champán, con sus correspondientes tapas variadas, y el natural derroche de alegría, al que contribuyeron todos los asistentes, que fueron en gran número, y en el que predominó la gente joven, que bailó jotas y sevillanas y cantó flamenco y aires montañeses. Gran número de personas y "paisanucos" desfilaron a felicitar al popular camarero del Petit Café, padre de la criatura, y sentimos grandemente no recordar a todos; pero destacaron, por su resistencia y amabilidad, el plano de dependientes de "El Balañuelo", don Carlos y don Fernando Arce, don Antonio Alcañiz, don Victoriano Ortiz, don Manuel González, don Emilio Fernández y el notable cantador de "montañeses" don Emilio Bentancini.

La "juerga" duró hasta altas horas de la madrugada, saliendo todos los invitados entusiasmados, deseando otra invitación del señor Martínez.

Nuestra felicitación cordial a los padres y padrinos, y un verdadero deseo de que el nuevo vástagos sea la alegría continua y duradera de sus progenitores.

CARTA DE TRIFON

Alejados más tiempo del que pensábamos del seno de la colonia montañesa andaluza, y especialmente de los residentes en Sevilla, con los que hemos convivido más tiempo, llegan constantemente a nuestro poder cartas de estos queridos paisanucos, cartas que apreciamos como de familiares, por lo sinceras que son las pruebas de amistad que siempre hemos recibido de estos buenos amigos.

Quiero mostrar también en estas líneas mi agradecimiento más profundo a la Junta directiva de la Casa de la Montaña de Sevilla, y a todos sus asociados, en general, por el acuerdo tomado en su última asamblea, de darme un cariñoso saludo, que muy de veras agradecemos, y el deseo de que los trabajos que se me han encomendado finalicen con el éxito más completo.

Y al acusar recibo al oficio que nos dirigen nuestros entrañables amigos don Joaquín Sáinz de la Maza y don Hermenegildo Gutiérrez de Rueda, como presidente y secretario del hogar montañés en Sevilla, quiero mostrar a toda la familia montañesa andaluza, como a la del resto de España, mi inclinación de regresar a nuestra amada patria y seguir laborando con nuestro modesto esfuerzo, pero con el mayor entusiasmo, para que los intereses de nuestra querida Tierruca sean defendidos por todos sus hijos, como lo he hecho el que se honra en ser montañés.

Ruego a muchos amigos, a cuyas cartas no he contestado, que me perdonen, pues la falta de tiempo me ha impedido despachar mucha correspondencia que llevo recibida.

El deseo de aprender el inglés hace que sacrificuemos el mayor tiempo al estudio de este difícil idioma.

Tengan la seguridad estos buenos amigos que estamos muy reconocidos del interés que se toman por nosotros, al que hemos correspondido y correspondemos siempre, y tengan por descontado que tendrán nuestras noticias por carta y por las columnas que tan galantemente siempre ha puesto EL CANTABRICO a nuestra disposición.

A todos, nuestros cariñosos saludos.

Trifón DE MIGUEL

Shanghai (China), 7-9-931.

Ateneo de Santander

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Aplazada por causas ajenas a la voluntad de la Sección la conferencia que había de pronunciar el crítico de Arte francés don Miguel Georghiu el pasado día 26, hoy, miércoles, 30, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna para disertar sobre el tema "España y la Exposición colonial de París". La conferencia, que será en español, unido a la valía de que viene precedido el señor Georghiu en materia de Arte, no dudamos resultará por demás amena e interesante.

SECCION DE MUSICA

Un artista excelente, que hace mucho tiempo no actúa en nuestra Sociedad, y a quien existen verdaderos deseos de volver a escuchar. Odón Soto, violinista de gran sonido y depurado estilo, maestro en el género clásico como en el moderno, técnico prodigioso, discípulo del gran Sarasate, su ilustre y glorioso paisano, se presentará de nuevo ante nuestros socios, ofreciéndoles un selecto programa.

Acompañará al señor Soto la distinguida pianista señorita Carmen Martínez, artista de gran temperamento y enviables facultades.

Oportunamente publicaremos la fecha y programa de tan interesante concierto.

EL CANTABRICO

APARTADO 20.

ACADEMIA JUANES FUNDADA EN 1926 SANTANDER GANDARA, 10

Carreras especiales.—Toda clase de Oposiciones.—Bachiller.—Comercio.—Contabilidad.—Mecanografía.—Taquiografía.—Dibujo.—Idiomas. PERMANENCIA DE ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLER OPOSICIONES EN CURSO.—Fomento, Economía, Correos, Telégrafos, Hacienda, Aduanas.—EXÁMENES EN ENERO.

Sala de permanencia independiente para señoritas, así como toda clase de datos relativos a sus enseñanzas. Esta Academia empieza sus clases el 1 de octubre.

Colegio Salesiano de María Auxiliadora Apartado 79 - SANTANDER - Teléfono 2773

BACHILLERATO OFICIAL, PRIMERA ENSEÑANZA Y ESTUDIOS COMERCIALES EXTERNOS : MEDIOPENSIONISTAS : INTERNOS

ACOMPANADOS AL INSTITUTO ESTUDIO VIGILADO

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: No estás preocupada con tu embarazo. El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAS MIL Y UNA TARDES

¡Parece que es necesario reformar el calendario!

—Vaya usted tomando nota... Se ha constituido un Comité Nacional para la reforma del calendario...
—¿Más reformistas?... ¡Recontra!...

cuatro semanas cada uno. El mes de veintiocho días se ajusta al período completo de la reproducción de la especie humana...
—¿Qué horror!...
—Otra solución... Consiste en un año de doce meses de treinta o treinta y un días.

NOSTRADAMUS

Hotel Central
TODO CONFORT
Alcalá, 4.-Madrid
Pensión completa de 12 a 16 pesetas

GRAN HOTEL de los BANOS de ALCEDA
COMUNICADO INTERIORMENTE CON EL BALNEARIO
Pensión completa desde diez pesetas.

COLEGIO SEÑORITAS DE PEREZ
MAESTRAS TITULADAS
VARGAS, 88
Preparación para ingreso en los Centros oficiales.

REFLEXIONES

CASOS TÍPICOS

España sufre una convulsión antirrevolucionaria. Toda la maravillosa grandeza operada en el cambio de régimen está cubriéndose de brumas.
Pero junto a la Libertad instaurada por la República han entrado en acción, subrepticamente, dos enemigos irreconciliables: reacción clerical y anarco-sindicalismo.

fatalmente se siente atomizada, hasta diluirse, tiene pretensiones revolucionarias. Ese clero revoltoso está haciendo oposiciones al sánete, y terminará en una parodia bufa...
Anarco-sindicalismo es violencia, irreflexión, carencia de sentimientos, falta de coordinación en el manejo de las masas.

Reacción, clericalismo. Es decir, quietud inaudita del Tiempo. Paralización absoluta de los siglos para ir en brutal regresión hasta el principio.
Pero junto a la Libertad instaurada por la República han entrado en acción, subrepticamente, dos enemigos irreconciliables: reacción clerical y anarco-sindicalismo.

Porque no es posible que unas teorías basadas en la construcción de la Humanidad comiencen por destruir a la Humanidad misma. Es absurdo argumentar sobre el amor fraterno cuando anidan odios ancestrales.
Ambos casos típicos necesitan una enérgica intervención quirúrgica por parte de la Democracia para que el mal no se extienda.

Es una pena que esto ocurra, pero así es. Y más aun que luego, para descartar la enorme culpa de su fracaso, los enfrenten con otros obreros que tienen la facultad de sentir y de pensar en un amplio concepto humanista.
Ambos casos típicos necesitan una enérgica intervención quirúrgica por parte de la Democracia para que el mal no se extienda.

Una vacilación, una duda, puede repercutir profundamente en el alma nacional, quebrantándola para mayores empresas.
Y en Santander, dirigirse a: FRANCISCO SALAZAR PASEO DE PEREDA, núm. 18.

R. RAMOS MARTINEZ

MARITIMAS

INTERESES MARITIMOS
Se ha acordado dar por terminada, el día 20 del próximo mes de octubre, la información abierta por el Ministerio del Trabajo, que comprende cuanto se refiere al personal de mar y tierra, incluyendo el de la pesca costera y de altura.

MANDO DE BUQUE
Del mando del vapor "Santa Adela" se ha encargado el capitán de la Marina mercante don José López Pascual.

UNA ASAMBLEA
La Federación Española de Armadores de Barcos de Pesca celebrará a breve una asamblea, en la que se abordarán problemas de vital importancia para esta industria.

EL "HABANA"
Según radiograma recibido en esta Casa Consignataria, dicho vapor se encontraba navegando, sin novedad, el lunes, día 28 del actual, esperando llegar a la Habana hoy, miércoles, a mediodía.

TRAFICO DEL PUERTO
Buques entrados: "Magdalena", de Gijón, con carga general.

EL TIEMPO
"El buen tiempo pierde estabilidad, siendo probables vientos de dirección variable y cielo nuboso."

MAREAS PARA HOY
Pleamareas: 5,8 m y 5,22 m. Bajamareas: 11,23 m y 11,38 m.

Parte del Observatorio de Santander: "El buen tiempo pierde estabilidad, siendo probables vientos de dirección variable y cielo nuboso."

EN LOS CAMPOS DE MIRAMAR
A las dos y media se enfrentaron los equipos del "Miguel de Cervantes" y Cuesta Sport, venciendo fácilmente, por cuatro a uno, distinguiéndose éstos por el buen conjunto que forman y destacan valiosos elementos de este equipo campeón de la Escuadra de esta última temporada.

En el Cuesta se notó la falta de varios titulares; por el "Miguel de Cervantes" se destacaron el portero, medio centro e interior izquierdo.

Arbitró el marino, competente aficionado, señor González, entrenador del equipo.

Pueden estar orgullosos los jefes del crucero "Miguel de Cervantes", por cuanto que cuentan con un equipo que muy bien puede codarse con los del grupo B y algunos de la serie A.

Compétido e interesante resultó este partido de Campeonato del grupo B, en el que el once de Astillero confirmó su buen conjunto y clase, no desmereciendo el conjunto unionista, a pesar de la falta de su medio centro, De la Fuente.

En la segunda parte, a pesar de calmar el viento, los unionistas salieron decididos a conseguir los dos puntos, marcando dos nuevos tantos, uno Lledias y otro Sánchez.

Por el Unión Club se distinguieron el defensa derecha y medio centro. Por la Unión, Torray, la línea delantera y defensa.

El colegiado señor Real estuvo imparcial y acertado.

LOS CLUBS MODESTOS
El Rolly se desearía jugar un partido, el domingo, contra el infantil del Unión Club, de Astillero, a las cuatro, en sus campos.

Se ruega a los jugadores del Vallisoletana F. C. asistan a una junta que tendrá lugar mañana, jueves, a las siete de la noche en el domicilio social, rogándose puntual asistencia.

El Madrid F. C. ruega a los jugadores federados por este club acudan a una reunión que se celebrará en el domicilio social, a las ocho y media, encareciéndoles la asistencia, por ser importantes los asuntos a comunicarse.

La Sociedad Deportiva reza para el domingo, en los campos del Eclipse, al

INGENIEROS DE CAMINOS
INGENIEROS INDUSTRIALES

HAY INTERNADO
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID

ACADEMIA KRAHE

EL CAMPEONATO MANCOMUNADO
Club Gijón-Racing Club, en los Campos del Sardinero.

JOSE MARIA MATEOS, SELECCIONADOR POR GRAN MAYORIA
En Madrid, y por el Comité ejecutivo de la Federación Nacional, se ha verificado el escrutinio de las elecciones secretas para elegir seleccionador del equipo nacional, obteniendo don José María Mateos 78 votos, de los 103 que han intervenido, existiendo 13 papeletas en blanco.

Como este brillante resultado de la votación ha de satisfacer al querido camarada y prestigioso seleccionador, cabe esperar que éste acepte el nombramiento, que ha sido, desde luego, votado por los clubs de Cantabria.

CLUB GIJON-RACING CLUB
El próximo domingo jugarán en los Campos de Sport el Club Gijón y el Racing Club su correspondiente partido de Campeonato mancomunado.

De esperar es que los ranguinistas comiencen a demostrar su superioridad sobre los equipos asturianos, pues a ello les obliga su categoría de equipo de primera Liga.

Desde luego, se entrenan concienzudamente, para estar en las mejores condiciones posibles de juego.

Los asturianos vendrán a demostrar que juegan más que lo que aprecié la afición en su actuación del pasado domingo.

Los socios ranguinistas entrarán con el carnet correspondiente al mes de septiembre.

El partido comenzará a las cuatro menos cuarto en punto, y será arbitrado por un colegiado de Cantabria.

EN LOS CAMPOS DE MIRAMAR
A las dos y media se enfrentaron los equipos del "Miguel de Cervantes" y Cuesta Sport, venciendo fácilmente, por cuatro a uno, distinguiéndose éstos por el buen conjunto que forman y destacan valiosos elementos de este equipo campeón de la Escuadra de esta última temporada.

En el Cuesta se notó la falta de varios titulares; por el "Miguel de Cervantes" se destacaron el portero, medio centro e interior izquierdo.

Arbitró el marino, competente aficionado, señor González, entrenador del equipo.

Pueden estar orgullosos los jefes del crucero "Miguel de Cervantes", por cuanto que cuentan con un equipo que muy bien puede codarse con los del grupo B y algunos de la serie A.

Compétido e interesante resultó este partido de Campeonato del grupo B, en el que el once de Astillero confirmó su buen conjunto y clase, no desmereciendo el conjunto unionista, a pesar de la falta de su medio centro, De la Fuente.

En la segunda parte, a pesar de calmar el viento, los unionistas salieron decididos a conseguir los dos puntos, marcando dos nuevos tantos, uno Lledias y otro Sánchez.

Por el Unión Club se distinguieron el defensa derecha y medio centro. Por la Unión, Torray, la línea delantera y defensa.

El colegiado señor Real estuvo imparcial y acertado.

LOS CLUBS MODESTOS
El Rolly se desearía jugar un partido, el domingo, contra el infantil del Unión Club, de Astillero, a las cuatro, en sus campos.

Se ruega a los jugadores del Vallisoletana F. C. asistan a una junta que tendrá lugar mañana, jueves, a las siete de la noche en el domicilio social, rogándose puntual asistencia.

El Madrid F. C. ruega a los jugadores federados por este club acudan a una reunión que se celebrará en el domicilio social, a las ocho y media, encareciéndoles la asistencia, por ser importantes los asuntos a comunicarse.

La Sociedad Deportiva reza para el domingo, en los campos del Eclipse, al

Celta, alineándose: Ceballos; Losa y Borrego; Páramo, Díaz (J. L.) y Díaz; Sáiz, Ramírez, Rivas, Fernández y González.

Se convoca a los jugadores del Triunfo para hoy, a las ocho y media, en el domicilio social.

El Deportivo San Justo ruega al Magdalena esté el domingo, a las tres, en los campos de San Salvador, para jugar el partido anunciado, y convoca a sus jugadores Quintanilla, Serrano, Míñaur, Pardo, Andrés, Cifrián, Alonso, Míñaur, Chuchi, Paz, Eloy, Negro y Mariano, para hoy a las siete, en el domicilio social.

Se ruega a los jugadores de la Unión Montañesa estén hoy, a las ocho y media, en el domicilio social, Bailén, 4, para comunicarnos un asunto de interés, rogándonos asistencia puntual.

Foto-Cine; Bodas; Trabajos industriales; A domicilio; Reducciones; Rayos X. ENTREGAS INMEDIATAS

SAN FRANCISCO, 13, 1º
SANTANDER

BANCO DE SANTANDER

Habiéndose extraviado la libreta de depósito de este Banco número 30.467, se ruega a la persona en cuyo poder se halle tenga la bondad de entregársela en las oficinas de este establecimiento, advirtiéndose que están tomadas las medidas necesarias para que dicha libreta no pueda hacerse efectiva, y que, transcurrido el plazo de quince días desde la fecha de este anuncio sin reclamación alguna, se expedirá nueva libreta, quedando la primera sin ningún valor y el Banco exento de responsabilidad.

Santander, 29 de septiembre de 1931. El director gerente, José Luis Gómez García.



Círculo Mercantil e Industrial.

Se reunió la Junta directiva, bajo la presidencia de don Julián Hernández, y con asistencia de los señores Escrivano, Mequidá, Alonso, Cárcaba, Vaquero, Hontañón, Bascuñana, Ríos y Barbosa, que actúa de secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior y el estado de cuentas, los señores Vaquero y Hontañón dieron cuenta de sus gestiones y actuación en la asamblea nacional que el comercio y la industria celebró en Madrid recientemente por iniciativa de la Federación de Círculos Mercantiles, y en la que fueron aprobadas dos proposiciones presentadas por este Círculo.

El señor Escrivano, en nombre de la Comisión organizadora de la excursión a Ciudad, da cuenta de la liquidación de la misma, con un saldo a cargo del Círculo de 649,20 pesetas.

Se acuerda hacer público el agradecimiento del Círculo a los Bancos de España, Santander, Mercantil, Español de Crédito, Monte de Piedad y Diputación provincial, por la ayuda económica prestada al Círculo para la excursión citada, lo que ha permitido que el déficit no ascienda de la mencionada cifra.

Se acuerda hacer constar en acta la gratitud del Círculo por el efusivo recibimiento de que se hizo objeto a los excursionistas, en Medina de Pomar, y nombrar socio honorario a su alcalde, don Alberto López, haciendo extensivas las gracias a los alcaldes de Villarcayo, Santelices y Ciudad, por la acogida dispensada a los excursionistas.

Se dió lectura de una carta de don Enrique D. Madrazo, excusando su asistencia a la excursión e insistiendo en su criterio de que el séptimo trozo se construya directamente a Santander.

De un besalamano del presidente del Gobierno provisional, en el que manifiesta interesarse en el asunto, y de un telegrama que dice así: "Sección ferroviaria Mediterráneo refiere su telegrama, hállese estudio Comisión nombrada para que dictamine, Saludos".

Se conviene, por unanimidad, en continuar la campaña emprendida, haciendo en ella un pequeño paréntesis, hasta conocer la marcha de las gestiones que nuestros representantes en Cortes realizan cerca de los Poderes públicos.

Se terminó de tratar este asunto dando lectura de una comunicación de la Alcaldía de Burgos, en la que reitera los ofrecimientos hechos a Santander.

Se acordó dirigir al ministro de Hacienda un telegrama solicitando autorización al Centro de Contratación para hacer seguros de libras esterlinas, que pueda cubrir el importe de los vencimientos que en esta moneda tienen pendientes los importadores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.

SOLEDAD DE OBREROS DEL GAS, AGUAS Y SIMILARES
La Ponencia encargada del estudio de bases para el contrato de trabajo, convoca a todos los compañeros de la Electricidad de Viesgo a una reunión que se celebrará el viernes, a las siete de la noche.

Por tratarse de un asunto de verdadero interés para todos los compañeros, se ruega la mayor y más puntual asistencia.

SOLEDAD DE ALBAÑILES, ESTUQUISTAS, DECORADORES Y SIMILARES

Se convoca a todos los compañeros a asamblea que se celebrará mañana, jueves, a las siete de la tarde, rogando asistir todos, dada la suma importancia que para la marcha del Ramo de la Construcción tiene tal asamblea, y en la cual es conveniente que cada socio exponga su criterio.

Al mismo tiempo, se convoca en dicha reunión a las distintas Directivas del Ramo de la Construcción, esperando acudan todas.

SINDICATO PROVINCIAL MONTAÑÉS DE OBREROS PELUQUEROS-BARBEROS

SECCION DE SANTANDER.—Celebrará junta general extraordinaria mañana, jueves, a las nueve de la noche, para tratar de la gestión de los delegados al pleno de la Federación Obrera Montañesa. Se ruega la asistencia, pues se entregarán los nuevos reglamentos del Sindicato.

Centro Obrero.

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS
Se convoca al Comité de la Federación Local para hoy, a las siete y media de la tarde.

Otros Centros.

ALIANZA MUSICAL
Se convoca a todos los componentes de la misma que se hallen sin colocación para que se personen, durante la semana en curso, en la Secretaría de la misma, de una a dos de la tarde.

Asimismo, y en particular, se cita a los señores Enrique Bajo, Alejandro Olaya y Salvador Godoy, designados como tribunal examinador para los aspirantes a ingresar en esta colectividad, exámenes que se celebrarán mañana, jueves, a las doce de la mañana.

MALTARINA
El alimento medicina
PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS

BANCO DE SANTANDER
FUNDADO EN 1857.
y Caja de Ahorros establecida en 1870.
Capital Ptas. 10.000.000
Reservas 8.500.000

SUCURSALES
Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Montes, Lanestosa, Laredo, Osorno, Páramo, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Filial: BANCO DE TORRELAVEGA
Torrelavega
con sucursales en Cabezón de la Sal y Molledo.
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
CAJAS DE AHORROS

Disponible a la vista, 350 por 100 de interés anual. CARTILLAS ESPECIALES: Disponible con ocho días de preaviso, 4 por 100 de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista, 250 por 100 de interés anual; ocho días de preaviso, 3 por 100 de interés anual. DEPOSITOS: A TRES meses, 350 por 100 de interés anual; A SEIS meses, 4 por 100 de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista, interés variable.

EL CANTÁBRICO
APARTADO 20.

TELEFONOS:
REDACCION: 2410.
ADMINISTRACION: 3574.

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
SUCURSALES

Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezón de la Sal, Cervera de Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bafieza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia, Ponferrada, Potes, Paredes de Nava, Posada de Llanes, Ramales, Reinosa, Sabagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

Capital 15.000.000 de Ptas.
Desembolsado 8.400.000 —
Fondo de reserva 13.600.000 —

Cuentas corrientes a la vista, 250 por 100 de interés anual. Depositos: A tres meses, 350 por 100 de interés anual; a seis meses, 4 por 100 de interés anual.

CAJA DE AHORROS
A la vista, 350 por 100 de interés anual.
Cartillas especiales: Disponible, con preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afianzamiento de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones.

Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de Valores. Caja de seguridad para particulares.
Dirección telefónica y telefónica: MERCANTIL.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.
Sudirección en Santander y su provincia:
Don Paulino García del Moral e HIJO
Muelle, números 7 y 8.

GRANOFONOS-BICICLETAS-MOTOCICLETAS
Discos eléctricos «Odeon», «Polydor» «Regal» y «Grammofon» y piezas de recambio. - Accesorios para moto y bicicleta. Bicicletas «Diamond», «Ruiz» y «Lapize». Artículos de sport. Taller de reparaciones (único en su clase) y con personal competente. Casa RUIZ-ARCOS DE DÓRIGA, 5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIAS DE SEGUROS REUNIDAS
Capital social 12.000.000 de PSETAS efectivas, completamente desembolsado.
FUNDADA EN 1864
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.
Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra, paseo de Pereda, 14, y Sr. D. José de Bastarros, paseo de Pereda, 8.

Torrelavega

El Orfeón Buralgalés, a esta ciudad. -- Del Ayuntamiento. Lo que solicitan los maestros nacionales de la provincia. Favoreciendo a la enseñanza. -- Un aviso de la Junta administrativa de Viérnoles. -- Futboleras. -- Teatro. -- De bolos. -- ¿Qué pasó en Reinosa? -- Un natalicio.

DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal, a las siete de la tarde:

Continuación de la discusión del asunto que quedó pendiente relacionado con la denuncia de un empleado.

Escrito de doña Fructuosa Perena, solicitando la limpieza de una alcantarilla.

Idem de los directores del Grupo escolar de Menéndez y Pelayo y plaza de Baldomero Iglesias, solicitando suvenenidos para limpieza y aseo de los edificios.

Designación de un vocal para el Consejo local de Enseñanza.

Escrito denuncia de doña Vicenta Andueza, por deterioros en una carretera de Caserios.

Informe del letrado consistorial relacionado con la petición de la Ciudad Vergel.

Escrito de don Alejo Zornoza, solicitando un sobrante de vía pública en el pueblo de Viérnoles.

Idem de don Gregorio Perujo, para apertura de un establecimiento y colocación de un letrero.

Informes de la Comisión de Policía sobre la petición de varios vecinos de La Llama con motivo de una inundación.

Idem del señor arquitecto y Comisión de Fomento sobre la alineación de la finca del señor Carrera, de la calle de San José.

Escrito de don Daniel Fernández, solicitando permiso para reparar una casa en la calle de J. Hauzeur.

Idem de don Manuel Velázquez, para idem idem idem.

Idem de don Victorino Otero, para abrir un escaparate en una casa de la calle de José María de Pereda.

Idem de don Joaquín Obeso, solicitando el servicio de aguas para las obras en la calle de Serafín Escalante.

Idem del señor arquitecto municipal, solicitando licencia por dos meses, sin sueldo.

Nómina de jornales. Cuentas.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

YA LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS CAPILLAS

EL ORFEON BURGALÉS, A ESTA CIUDAD

Parece que es ya un hecho la venida del notable Orfeón Buralgalés a nuestra ciudad.

La Sociedad Coral tiene noticias oficiales de este viaje, y se asegura que dicho Orfeón actuará en nuestro Teatro Principal el día 12 de octubre próximo.

Estamos seguros que la estancia de esta masa coral constituirá un acontecimiento artístico y de simpatía, va que los torrelaveguenses no podemos olvidar los agasajos y ovaciones que los nobles burgaleses prodigan a nuestra laureada Coral en su reciente visita a aquella artística capital.

Oportunamente daremos detalles amplios de la organización de este importante acto, que es esperado ya con verdadera expectación.

LO QUE SOLICITAN LOS MAESTROS NACIONALES DE LA PROVINCIA

Don Santiago González Olmos, presidente de la Asociación provincial del Magisterio de Santander y representante de la provincia en la Junta directiva de la Asociación nacional del Magisterio primario, ha dirigido hoy a los diputados en Cortes por esta provincia y a los jefes de las minorías parlamentarias el siguiente telegrama:

"Como presidente Asociación provincial Magisterio Santander, le ruego interponga influencia para conseguir se consigne Constitución enseñanza función Estado y maestros nacionales carácter funcionarios públicos."

FAVORECIENDO A LA ENSEÑANZA

Según nuestras noticias, el director de las minas de Reocín, don José María Cabañas, ha tenido la atención de coaceder cuatro premios, de 25 pesetas cada uno, para dos niños y dos niñas del Grupo escolar que existe, con el nombre de dicho señor, en el pueblo de Torres. Los premios serán destinados a los niños que se hayan distinguido por su aplicación y asistencia a las clases.

Felicidades al distinguido caballero por tan simpático rasgo, que tanto le enaltece.

UN AVISO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE VIÉRNOLES

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"La Junta administrativa de Viérnoles pone en conocimiento de los dueños de fincas rústicas que lindan con ríos y carreteras, que rieguen y desbardalen como indican los avisos que están puestas en los sitios de costumbre, pues termina el segundo plazo el día 5 de octubre, advirtiéndole que los que no lo hagan sufrirán la pena que imponga dicha Junta, e inclusive, si a ello hay

derecho, pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Viérnoles, 21 de septiembre de 1931. El presidente, Andrés Ruiz."

FUTBOLERIAS

El Avance F. C. re la al Athlético Club (antes la Paz) para jugar un partido amistoso con sus once leones.

—El Avance F. C. empató con el Villarreal de Cartes, en los campos de este último.

—El Acero Club, de Consolación, acepta el reto lanzado por el Athlético Club para el domingo, en sus campos.

Por este club han firmado la icha los siguientes jugadores: Torres, Díez, Carlos, Odas, Ruiz, Moreno, López, Hernández, Trucha y Corral.

TEATRO

Anoche debutó en el Teatro Principal de esta ciudad la importante compañía de comedias de Irene López Heredia. La obra que pusieron en escena fue "El monje blanco", y bien puede decirse que no hay ningún reparo que poner a su interpretación, obteniendo todos los artistas grandes aplausos, lo mismo en la función de la tarde que en la de la noche. Esperamos que esta compañía siga en días sucesivos cosechando tantos aplausos como en el de su debut, pues el público ha salido complacido.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

Esta agrupación pone en conocimiento de sus afiliados que hoy, a las ocho de la noche, celebrará asamblea general extraordinaria en el Salón Olimpia, de esta ciudad.

Se recomienda la más puntual asistencia.

DE BOLOS.—¿QUE PASO EN REINOSA?

Ha terminado el concurso individual de jugadores de bolos celebrado en Cdo. Faltaron algunos de los clasificados, y, por lo tanto, perdieron todo derecho para disputar la copa. Esta fue jugada por cinco, que son los siguientes: Angel Suárez, Eduardo Pérez, Constantino Prado, Luciano Blanco y Prudencio Villalba, siendo ganada por este último, que hizo 235 bolos en las dos jugadas.

Enhorabuena.

—La partida del afamado jugador torrelaveguense Federico Mallavia se ha disgustado mucho con el Jurado del concurso celebrado en Reinosa, porque, después de haberles prometido solemnemente, en presencia de otras partidas y de numeroso público, que podrían jugar el lunes último, a las nueve o a la mañana, en contra, precisamente, de otra partida de Reinosa. Ha resultado que esta juró y los torrelaveguenses no, a pesar de presentarse a la hora.

¿Es que les tenían miedo? ¿Se ha dado cuenta el Jurado de los perjuicios que causó a los cuatro jugadores de la partida de Federico Mallavia? ¿Por qué dicho Jurado no cumplió la promesa?

UN NATALICIO

En Sierrapano ha dado a luz una niña doña Josefa Herrerías Sáiz, esposa de don Manuel García González.

PACO CAYON

—Doña María Nieves Fernández Martínez, esposa de don Angel González Proaño, ha dado a luz un niño, que fué inscripto con el nombre de Juan.

—Doña María del Carmen Beca Cruzado, esposa del ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, don José Luis Beca Domínguez, ha dado a luz una robusta niña, a la que los papás pondrán los nombres de Ana María Angéles Justina.

—Doña Vicenta Ramos Morante, esposa de don Mariano Díaz Martín, dió a luz una niña, que se llamará Crisólida.

—Doña Josefa Ruiz San Millán, esposa del estimado empleado de nuestro Ayuntamiento don Germán González Nuñez dió a luz una niña, que será bautizada con el nombre de María Luisa.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

SANTOÑA

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO Y REUNION DE FUERZAS VIVAS

Convocado por el alcalde accidental, don Gumersindo Valle, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria el lunes, a las doce del día.

Objeto de la convocatoria era dar cuenta a la Corporación del estado de las gestiones tendentes a que el colegio de Manzanedo sea convertido en Instituto, reanudando así la alta misión para que fué creada la institución Manzanedo, incrementando su eficiencia y las ventajas que, indiscutiblemente, ha reportado a la villa.

Asistió el diputado en las Constituyentes don Gregorio Villarrías, quien, invitado por el alcalde, hizo historia sucinta de las gestiones pro Instituto y explicó la situación actual del asunto.

Entre los acuerdos que se tomaron, el que más importaba, ya que a él habían de subordinarse los demás, fué el de invitar a los señores que componen el Patronato de la Institución y a las fuerzas vivas a que presten su cooperación al proyecto, y convocarles a una reunión.

Esta se celebró el mismo día, a las

seis de la tarde, en el Ayuntamiento, asistiendo gran número de vecinos, en representación de la Industria, Comercio, Cabillo y autoridades.

Se dió cuenta a los reunidos del objeto de la convocatoria, acordada en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento.

La característica de la reunión fué la perfecta unanimidad de pareceres favorables al proyecto del Instituto, y la adhesión de las fuerzas vivas a cuantos trabajos se han realizado y se realicen en tal sentido.

No se tomaron acuerdos, aplazándose el hacerlo hasta conocer el resultado de determinada gestión que se hallaba pendiente.

El señor Villarrías aprovechó la oportunidad de hallarse reunidas las fuerzas vivas para dirigirlas un llamamiento y solicitar el concurso de Santoña en pro de otro asunto de su iniciativa, que reviste gran importancia para la Montaña: el relativo a la creación de un Sanatorio para tuberculosos en la provincia.

Las palabras del señor Villarrías, quien explicó también los medios que han de posibilitar el proyecto, fueron acogidas favorablemente, mostrándose los reunidos de acuerdo sobre lo benéfico que sería para la provincia el Sanatorio en perspectiva, y manifestando que Santoña habrá de contribuir con entusiasmo a la benéfica obra.

El registrador de la Propiedad, don Francisco Blanco, intervino para sugerir algunas afinadas ideas que se relacionan con la parte económica del proyecto y que, sin duda, habrán de ser tenidas muy en cuenta para la realización del mismo.

DE LA COLONIA DEL DUESO

Han tomado posesión de sus cargos en dicho establecimiento los nuevos director y administrador, don Angel Avila y don Fabián Griñón, respectivamente.

Desearnos a dichos señores muchos éxitos en sus importantes cometidos.

EL CORRESPONSAL

¿Por qué...? ¿Por qué las mujeres más elegantes han adoptado casi invariablemente el Rojo Isabel para los labios? Se sencillamente, porque han notado que gustan más a los hombres y que su boca resulta una verdadera preciosidad. Si a esto se añade que no mancha el pañuelo y no endurece ni agrieta los labios, quedará explicado el rotundo éxito del Rojo Isabel. Precio del frasco: 3'50, en perfumerías y droguerías. Se sirve directamente y con toda discreción, remitiendo su importe, más una peseta para gastos, a INTEA, Apartado 82, Santander.

buena los seis apreciados matrimonios por el obsequio recibido durante las ferias.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de haber pasado una larga temporada en casa de los señores de Errazil (don Marcelino), han salido: para Valladolid, María Luisa Serrano; para Madrid, Emma Salvadores y María Luisa Galván. A despedir a estas tres bellísimas señoritas acudieron a la estación sus muchas amistades, y pudimos observar la tristeza con que nos dejaban; hubo más de cuatro, de los que se quedaban, que no pudieron contener su pena, y hasta lloraron a lágrima viva. Calma y resignación, que el año próximo os han prometido venir, y vendrán. ¿Verdad, preciosa extrema?

—Para Madrid, dando por terminada la temporada de verano, que han pasado entre nosotros, regresaron el marqués de Ciempozuelos y su distinguida familia.

—También para la capital de la República salió el estimado campurriano don Pedro Fernández, acompañado de su bella esposa.

—Para Córdoba salió don Manuel Marín.

—Ha sido pedida a sus queridos hermanos, los regentes de la acreditada fonda de la estación, la mano de la simpática Petruca Peña Estébanez. Se ha concertado la boda para muy pronto. Enhorabuena.

JAMAS NOS CANSAREMOS DE HACER BIEN

Un honrado obrero, que vive en Matamorosa, ha perdido, durante la feria de San Mateo, en nuestra ciudad, un paquete de papeles, entre los que había unas fotografías de sus familiares y documentos de importancia, sólo para el interesado.

Si alguien que nos leyese los hubiera encontrado, le rogamos se los devuelva al interesado o lo haga a los corresponsales de EL CANTABRICO, bien al practicante don Manuel Peláez o a mí. Será una buena obra de caridad.

SE HA SUBIDO EL CARBON Y EL PAN

El carbón ha sufrido aumento de precio.

También el pan ha experimentado una subida de veinte céntimos en las panterías de dos kilos, que son las de mayor consumo en casa de los pobres.

LOS VIAJES POR EL AIRE

En los últimos vuelos realizados por el valiente aviador señor Navamuel, llevó como pasajeros, sin controlar su peso: a las simpáticas señoritas Rosario Melinero y Rosario Begil al "peso pluma" Valentin Gómez y tantos otros, que volvieron a tierra para contentarnos sus gratas impresiones sobre los lugares en que nadie les molestó, como les sucede ahora, pidiéndoles datos de lo que pasa arriba.

EL CORRESPONSAL

dirigida científicamente por un médico, que fiscalizará cuanto con ellos se relacione, y por tratarse de un pueblo de rancio historial marítimo, también se dará impulso al ejercicio del remo.

Los señores Senderos y Salines tienen ya en su poder un admirable avance de proyecto de lo que han de ser estos campos, obra del entusiasta, generoso y competetísimo veraneante señor Artífano, a quien, en nombre de toda la juventud laredana, enviamos desde estas columnas la más viva gratitud de todo el pueblo, que también ha sido favorecido por él con el magnífico proyecto de Casino que actualmente está construyéndose en esta hermosa playa.

Otro día daremos más detalles de estas dos grandes obras que han de beneficiar extraordinariamente a esta villa.

EL CORRESPONSAL

Guarnizo

REUNION DEL PUEBLO

Como estaba anunciado, el pasado domingo se celebró una reunión del pueblo, con asistencia de la mayoría de los vecinos. Abierta la sesión, se escuchó con gran asombro la declaración del vecino Emilio García, que fué vocal de la Junta, que renunció a los derechos del pueblo a los terrenos apropiados por la Compañía Orconera, el cual manifiesta que desconoce absolutamente dicha reunión, y se suma a la propuesta, que se acoge por aclamación, dando un voto de gracias al presidente y a la Comisión para que continúen sus trabajos como lo estimen conveniente.

PARTIDO FEDERAL

Se convoca a una reunión del Comité federal, en el local social, para el viernes, a las ocho y media de la noche.

EL CORRESPONSAL

Reocín

NOTAS DE SOCIEDAD

Hace unos días recibí las aguas bautismales, con el nombre de Rosario, una hija de nuestro estimado amigo don José Piquero Fernández. Fué apadrinada por la hermosa y simpática señorita Rosario Quijano y por don Julio Andrés Cofío, prima y tío de la recién nacida, respectivamente. Con tal motivo, se celebró la correspondiente fiesta.

—El domingo último salió para Madrid, después de haber permanecido por espacio de tres meses en esta, en casa del apreciable amigo, industrial de este pueblo, don Rafael García, la encantadora y elegante señorita Anita García Fernández, acompañada de su hermano Pepe.

CONFLICTO SIN RESOLVER

Aun siguen en huelga los trabajadores que a las órdenes de la Compañía Inglesa prestan servicio en la construcción del pozo "Santa Amelia".

EJEMPLO A IMITAR

Si todos los vecinos de los demás pueblos de España hicieran lo que los habitantes de Reocín, no habría personas que imploraran la caridad pública.

Desde hace tiempo vienen haciendo estos caritativos vecinos lo siguiente: Si en una casa el cabeza de familia está enfermo y no tiene medios de vida y ni las Sociedades obreras pueden socorrerle, por haber cumplido durante la enfermedad el tiempo que marcan los estatutos el derecho a socorro, entonces ellos, mediante junta, celebrada por el vecinal, acuerdan qué personas son las que han de hacer la petición, por el pueblo, para recaudar fondos para tal fin; así siempre la designación de personas por la autoridad no se lleva a cabo, por haber compañeros caritativos que se prestan voluntarios para esta buena obra.

En la última reunión trataron de socorrer al obrero, que se encuentra en cama desde hace tiempo, Francisco Rojo, y para allegar recursos a su hogar se prestaron voluntarios los compañeros Manuel Benito y Santos González, los que recaudaron las siguientes cantidades: de Manuel Mantecón Gutiérrez, 1 peseta; Bernardo Mesones, 0'50; Ezequiel Alcalde, 2; Pedro Francés, 5; Emilio Fernández, 5; Manuel Bartolomé, 0'50; Braulio Moreno, 0'50; Rosario Gómez, 1; Valeriano García, 0'55; Manuel Alcalde, 2; Fernando González, 0'50; Antonio Bartolomé, 0'50; Luis Fernández, sacerdote, 5; Santiago Méndez, 1; Agustín Sal, 1; Justo San Miguel, 1; Enrique Calderón, 0'50; Valeriano Ciprián, 1; José Aja, 0'40; Julián Mendivil, 0'50; José Calderón, 1; Ramón Pérez, 0'75; Mercedes Landers, 0'50; Domingo García, 1; Antonio Regueira, 1; Saturnino Zurita, 0'50; Martín Asúa, 0'50; Beltrán Calderón, 0'50; Jerónimo Sánchez, 0'50; Do-

Laredo

UN GRAN PASO EN PRO DE LA EDUCACION FISICA

Desde que se sumó a nuestras costumbres el viril juego de futbol viénoles practicando éste en un trozo raso de estas extensas alamedas, abierto por los cuatro vientos, y, a veces, en sitios donde la inquietud chiquillería pone en peligro la integridad del transeunte. Así se hizo el Olimpia, el Siempre Adelante, el Deportivo Laredo, el Charleston y otros onces que han proporcionado ratos muy agradables a los aficionados.

La vida precaria del Olimpia terminó por falta del apoyo necesario. El Charleston también se resiente de la misma orfandad, y si bien ha llegado a contar con alguna más decidida protección que aquél, gracias a su historial, hecho con el entusiasmo de tolor sus componentes y directivos, su desenvolvimiento es una continua marcha entre dificultades de todo género, que culminan en la imposibilidad de poder cerrar su campo y habilitarle de lo más indispensable para estos menesteres, sin atisbar por parte alguna la manera de remediarse y salir de tal situación.

En estas condiciones, y cuando el interés que despiertan estas luchas es más popular y mayor que nunca, surgen dos hombres de suficiente pulso cívico para echar sobre sus hombros la carga de crear un organismo social que dirija y controle en todo momento y en forma científica y económica el importante problema de la cultura física, poniendo a los niños y a la juventud laredana en situación de rendir, para bien de todos y de la raza, la fuerza muscular exigible con arreglo a las condiciones corporales de cada uno, y no a ciegas, como viene verificándose hasta ahora.

Los dos laredanos empeñados en esta saludable cruzada son el ilustrado médico don Angel Senderos y el prestigioso comerciante don Pedro Salines, que con su inteligencia y trabajo supo elevar en la febril Argentina el nombre de su tierra natal.

Ayer, estos animosos señores, en una reunión tenida con todos los chicos del Deportivo y el Charles y sus asociados, expusieron su vasto y beneficioso proyecto, mereciendo la unánime aprobación y adhesión de toda la juventud laredana.

He aquí, a grandes rasgos, la idea que se proponen realizar:

Construcción de un gran campo de futbol, cerrado

Por tratarse de la educación y vigorización física que tan fundamentalmente afecta a todo el vecindario, se solicitará de este excelentísimo Ayuntamiento la concesión de terreno del ensanche de la villa, en la medida suficiente para que en los campos, que se cerrarán convenientemente, tengan lugar toda clase de deportes, tales como futbol, boxeo, tennis, ciclismo, saltos, carreras pedestres, gimnasia y, en suma, todas las actividades corporales que instintivamente y por ley biológica se practican para fortalecer el músculo y crear defensas para hacer frente a la vida. Siendo esto el fin primordial de la Sociedad que se intenta crear, lo secundario será lo espectacular y especulativo que se organice después, con cuyos rendimientos y las cuotas sociales se cuenta para sostenerse y pagar la amortización e intereses del capital que se invierte. La concesión del terreno estará ligada a la duración y vida de la Sociedad.

A los campos tendrán acceso todos los niños menores de quince años y mayores de diez, quienes tendrán el carácter de socios mediante una insignificante cuota mensual que se les asigna para darles personalidad y que sepan que la tienen y se acostumbren a usarla entre mayores.

También se intenta, con la eficaz colaboración del Magisterio, que los niños y niñas de todas las escuelas locales frecuenten los campos de deportes para enregarse a los ejercicios físicos acomodados a sus aptitudes, y, principalmente, a la llamada gimnasia sueca.

La práctica de los ejercicios será

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA SARDINERO-SANTANDER Teléfono 2875 Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR

Una GAITERO Pida: Media GAITERO Cuarto GAITERO VALLE BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) Fabricantes de S.DRA CHAMPAGNE y JUGO DE MANZANA

mingo Quevedo, 0'90; Herminio Lande-
ras, 0'60; Gregorio Fernández, 0'70; Nar-
ciso Sal, 1; Fernando Cuatrecasas, 1; Ber-
nardo Calderón, 1; Aniceto Álvarez, 0'50;
Cándido Álvarez, 0'50; Santos González,
1; Secundino Bartolomé, 0'50; Enrique
Angoitia, 1; Aurelio San Millán, 1; Vic-
toriano Sal, 1; Tito García, 1; Román
Benito, 1'50; Román Benito (hijo), 0'50;
Fernando Ibarra, 1; Esteban Angulo, 1;
Guillermo Gómez, 1; Isaac Bolado, 0'50;
Manuel Hincheta, 0'50; Leoncio González,
0'70; Carlos Moral, 0'50; Eugenio
Díaz, 0'50; José Piquero Fernández, 1;
Inglés, 5; Fernando Hincheta, 0'50;
José Piquero, 0'50; Antonio Munárriz,
0'50; Mercedes Manteón, 1; Federico
Fernández, 2; Bernardino Doncel, 0'90;
Eusebio Zuzunegui, 0'50; Joaquín Ro-
dríguez, 0'30; Sinforiano Cipitria, 1'50;
Isidoro Alvaro, 1; Eleuterio González, 2;
Agustín Díaz, 1; Purificación González,
0'50; Segundo Bartolomé, 0'30; Jaime
Asúa, 0'50; Fidel Campo, 1; Antonio Te-
lechea, 0'50; Arturo Ruiz, 1; Rafael Gar-
cía, 2; Cándido González, 0'70; Fidel
Díaz, 1; Leopoldo Bartolomé, 0'30; José
Cipitria, 1; Manuel Manteón, 0'50; Ma-
nuel Riaño, 0'70; Francisco Calderón, 1;
Baltasar Martínez, 1; Oliva Salcines, 1;
sinforiano Arceche, 0'50; Ignacio Gallo,
2; Estefanía Arceche, 0'50; Hilario Gó-
mez, 0'40; Nicolás Montes, 0'50; Fidel
Díaz, 1; Luis García, 0'50; Camila Gar-
cía, 0'50; Aquilino Sal, 0'20; Emilitano
Sal, 0'50; Victoriano Martínez, 1; Manuel
Benito, 0'50; Victoriano Pérez, 5; Gu-
mersindo González, 0'50; Leopoldo Agui-
rra, 0'50; Juan Vicente, 0'50; Alvaro
Ortega, 0'50; Manuel Piquero, 1; José
Piquero, 1; Ezequiel Piquero, 1; Fer-
nando Cipitria, 1, y Florencio Peláez, 1.

EL CORRESPONSAL

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas.
TELEFONO 1702.
AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Soba

EN EL OCASO DE LAS ROMERIAS DE ESTE VALLE DE SOBA
Penosamente van liquidándose ya
todas las romerías de este año. Por eso
no es de extrañar ver que estas últimas
fiestas que se celebran tienen más ac-
ogimiento y se disfrutan con más inter-
és por los romeros que a ellas acuden,
entregándose a este caso de fiestas anua-
les con entero júbilo y entusiasmo,
como si quisieran retenerlo en su po-
der y deleitarse con ello, allí cuando la
rigurosidad y monotonía del invierno
se haga notable.

Estos días le ha tocado el turno a Ve-
gulla, que con proverbial costumbre
celebró su romería en honor de San
Mateo, y hubo allí congregación de ca-
ras bonitas en abundancia y baile con
las notas de la Banda, organillo y dul-
zaina, encargados de amenizar la ro-
mería, la que estuvo en todo momento
brillantisima, pese a que el tiempo en
los comienzos de la tarde presentó in-
decisión.

En la noche, la verbena bastante ani-
mada y concurrida, no respetando la
inventiva ni tangos, ni vales, ni pas-
dobles, ni eso de "a lo alto y a lo bajo",
porque todo le parecía poco, y así has-
ta las que se yo cuántas de la madru-
gada. Continuó bailando el que tenía
con quién, y el que no... arrojado a un
árbol veía cómo los demás se divertían.

Otros, como los de "encima Soba", "la
zapita" y "los pueblos mellicos", se di-
vertían de otra manera con sus impro-
visados "corros", "planchando" un poco,
según sus decías.

El día 22, la romería popular celebra-
da se vió muy lucida y animada.

EGOS DE SOCIEDAD

De Aja, para Santander, salió la se-
ñora doña Antonia G. de la Torre, en
compañía de sus monisimas hijas Pepi-
ta, Memé, Lili y Conchita.

—Regresó a Rozas, después de pasar
las vacaciones en Gama, la joven maestra
señorita Evangelina Vegas.

—Pasaron unos días en Vegulla los
simpatícos jóvenes de Hermosa (Sola-
res) Luis Santamaría y José Zabala, así
como la señora doña Estefanía de la To-
rre, también del mismo punto.

LA ROMERIA DE PILAS

En Pílas se celebró la festividad de
San Miguel, habiéndose organizado, al
igual que en años anteriores, una gran
romería, amenizada por la Banda de
música de Lanestosa, dulzainas y orga-
nillos.

Por la noche, gran verbena, ameni-
zada por los mismos elementos que el
baile de la tarde.

En la mañana se celebraron grandes
partidos de bolos a pasabolo, en los que
hubo afamados jugadores del valle de
Soba.

La romería, como siempre, se vió ani-
madísima, por el entusiasmo que existe
en toda la juventud.

EL MARQUES DEL SOTO

Astillero

UN PADRE DESNATURALIZADO
Hay en esta localidad un matrimonio
con dos hijos, la mayor, hembra, y el
menor, varón, ambos de corta edad.

El cabeza de familia es un degenera-
do, un abúlico, carente de todo senti-
do moral, y para el que el cariño y el
deber paternales nada significan. To-
dos sus afectos los sacrifica al feo vicio
de la embriaguez, y por eso este des-
graciado matrimonio vive de manera
precaria, y a ello se debe que la espo-
sa se haya puesto a servir en una casa
de Santander. Según nos dicen, esta
pobre mujer envía de vez en cuando
parte del salario que gana a su espo-
so, que se lo gasta bonitamente en el
cunto a Baco, y los infelices niños se
hallan en completo desamparo.

Uno de estos días, y en ocasión de
hallarse el cronista paseando con el
alcalde, señor Quevedo, se presentó un
grupo de vecinos denunciando que el
niño, hijo de este matrimonio, criatura
de dieciocho meses, estaba desde
hace días encerrado en un cuarto obs-
curo de la vivienda de sus padres, dur-
miendo en un mísero jergón, alimentán-
dose con algunos rebajos de pan que
algún vecino le arrojaba por una pe-
queña ventana, y hasta con el propio
excremento. Añadían aquellos vecinos
que la pobre criaturita presentaba en
el rostro algunas heridas, como de mor-
deduras de ratas, y que estaba dema-
crado.

Ante tan grave denuncia, procuró el
señor Quevedo informarse, y, en efecto,
comprobó que aquélla era cierta, por lo
que hizo gestiones para que se hiciera
cargo de la infeliz criatura algún
vecino, hasta que pudiera ser re-
cogida en la Casa de Caridad o en al-
gún otro Centro benéfico.

El alcalde, señor Quevedo, y el juez
municipal, señor Gutiérrez de Rozas,
hieron comparecer al desnaturalizado
padre a su presencia, y después de re-
corrimosle su inhumana e inculcable
conducta, recabaron su autorización pa-
ra el ingreso del pequeño en la Ca-
sa de Caridad, a cuyo efecto se están
haciendo los necesarios trámites.

La imperdonable conducta de este
mal padre, que se llama Marcelino Par-
do, ha merecido las más acérras censu-
ras, y su execrable proceder es mere-
cedor del más duro castigo, pues el he-
cho reprochable tiene su sanción en el
Código penal, sanción que, sin ningún
género de contemplaciones, debe serle
aplicada por las autoridades, para que
sirva de ejemplar escarmiento en casos
análogos.

SUSCRIPCION PRO PARO PORZOSO

Novena lista oficial.—Suma anterior,
2.129.15 pesetas; Donativos por una sola
vez.—Don Pedro del Castillo, 15 pes-
etas; señora viuda de Fidel García 5.

Suscripción mensual.—Don Nicolás de
la Torre, 5 pesetas; don Alfredo Que-

TUBERIAS DE TODAS CLASES MADRAZO

Méndez Núñez, 11. Teléf. 1365. Santander.

ENFERMO GRAVE

En Palencia, donde reside, se halla
enfermo de bastante gravedad nuestro
estimado amigo don Guillermo Queve-
do Cortés, hermano de nuestro queri-
do amigo, el alcalde de este Ayunta-
miento, don Alfredo Quevedo.

Hacemos fervientes votos por el
pronto restablecimiento del enfermo.

LOP

Cabezón de la Sal

LA FERIA DEL DOMINGO

La feria de ganado vacuno celebrada
el domingo en nuestro ferrial no dejó de
verse bien concurrida, a pesar de que
en estos días se han verificado varias
en la provincia.

El número de transacciones no fué
de las mejores, notándose la falta de
marchantes de la capital. No obstante,
las ventas, según datos oficiales, fue-
ron 185 cabezas, y los precios, más e-
levados que en las ferias anteriores, es-
pecialmente en ganado de raza y ter-
neros.

Esta estación del ferrocarril envió
15 vagones para los sitios que siguen:
dos, a Beranga; tres, a Adarzo; uno, a
Requejada; cinco, a Torreavega; uno,
a Oviedo; uno, a Nueva; uno, a Posada,
y uno, a Unquera.

Notóse alguna concurrencia más en
el mercado de cerda, el cual sigue co-
tizándose a los mismos precios que el
anterior.

Abastos, animado en toda clase de
artículos, y abundantemente en man-
zanas del país.

DE EXAMENES

En la Escuela Normal de Santander
aprobó el segundo año y mitad del ter-
cero, con brillantes notas, para el Ma-
gisterio, la bella señorita Cándida Fer-
nández Caravera.

—Con iguales notas terminó el pri-
mer año, también para el Magisterio,
su hermana, la encantadora jovencita,
Domicia Fernández Caravera.

DE BODAS

En Castrillo de Villegas (Palencia)
contrajeron matrimonio a bella y dis-
tinguida señorita Ester Pulgar Nogal,
hermana del farmacéutico de esta señor
Pulgar, con el recaudador de contri-
buciones de esta zona don Miguel Fer-
nández Gutiérrez.

Apadrinaron a los contrayentes doña
Avelina Pulgar, hermana de la novia,
y don Eugenio Terán, primo del novio.
Los desposados salieron a recorrer
varias capitales en su luna de miel,
proponiéndose fijar su residencia en
esta al finalizar dicho viaje.

Les deseamos eterna felicidad en su
matrimonio.

—En la mañana de ayer unieron sus
destinos con el enlace matrimonial, en
la parroquia de esta villa, la agraciada
señorita Celia Martínez Zubiaurre y el
joven Tomás Montes López, siendo pa-
drinos la simpática señorita Josefina
Montes y el joven Tomás Martínez, her-
manos de los contrayentes.

Terminada la ceremonia, novios e in-
vitados se trasladaron a casa de los
padres de la novia, donde se les sirvió
un exquisito desayuno, formándose a

continuación un animado baile, a los

sones del popular manubrio.
Más tarde, y a los postres de la co-
mida que les fué servida a los conu-
rrentes, cantaron primorosamente lin-
das canciones montañesas las bellas se-
ñoritas María González y María Pérez,
y el simpático joven Julián Fernández,
solistas de "Voces Cantabras" estos dos
últimos.

En el tren de las dos salieron los no-
vios para Santander, a recorrer varias
poblaciones.

Reciban nuestra felicitación, deseán-
doles salud y prosperidad en su nuevo
estado.

VIAJES Y NATALICIOS

Dió por terminado su veraneo en
esta, regresando a Madrid, la condesa
viuda de San Diego, doña Olimpia
Balbás.

—Igualmente, la señora viuda de Gi-
raldo y señora de Madariaga.

—En la mañana de ayer marchó para
Madrid don Eugenio Gutiérrez, conde
de San Diego.

—En Treceño dió a luz felizmente un
niño doña Jovita Sánchez, esposa de
don Blas Corral. Euhorabuena.

EL CORRESPONSAL

HERNIADOS
Gabinete Ortopédico, donde se con-
struyen toda clase de aparatos, piernas
y brazos artificiales, aparatos para
piernas torcidas, aparatos herniarios
el sistema "Tallmán", garantizando la
absoluta contención de la hernia, a
precios económicos, bajo la dirección
del ortopedista J. de Grado, plaza de
la Esperanza, núm. 1, Santander.

BOLSAS

DE BARCELONA

DE BARCELONA	Día 28	Día 29
Interior (partida)	60 25	60 50
Amortizable 1920 (partida)	00 00	78 75
— 1917	—	78 75
— 1916	—	00 00
— 1927 (con impuesto)	71 65	71 65
— (sin impuesto)	89 00	88 90
— 1929	00 00	00 00

ACCIONES

Norte	55 60	55 70
Alicante	42 30	42 00
Andaluzes	18 50	17 00
Explosivos	108 00	110 50
Chades	000 00	000 00
Petrolillos	5 00	5 10
Telefónicas (preferentes)	99 75	99 65

OBLIGACIONES

Norte, primera	58 00	57 25
— 5 por 100	92 25	92 00
Asturias, primera	56 50	56 00
Valencianas Norte, 5 1/2	84 00	84 50
Villalbas	61 00	61 00
Almansas	00 00	86 00
Huescas	65 50	65 50
Arizas	75 00	00 00
Alasunas	00 00	74 00
Alicantas, primera	55 25	54 25
— E, 4 1/2 por 100	64 00	63 00
— F, 5 por 100	70 00	69 50
— H, 5 1/2 por 100	77 00	74 75
— 6 por 100	91 00	89 00
Badajoz	75 00	74 00
Andaluzes, 1.ª, 3 por 100 fijo	19 75	20 50
— 6 por 100	00 00	00 00
— 4 1/2 % (Bobadillas)	00 00	00 00
Trasatlánticas, 5 1/2 por 100	00 00	00 00
— 6 % 1920	00 00	00 00
— 6 % 1922	00 00	00 00
— 6 % 1926	00 00	00 00
Surias, 7 por 100	00 00	00 00
— 6 por 100 (Bonos)	00 00	00 00

ACCIONES

Norte, primera	58 00	57 25
— 5 por 100	92 25	92 00
Asturias, primera	56 50	56 00
Valencianas Norte, 5 1/2	84 00	84 50
Villalbas	61 00	61 00
Almansas	00 00	86 00
Huescas	65 50	65 50
Arizas	75 00	00 00
Alasunas	00 00	74 00
Alicantas, primera	55 25	54 25
— E, 4 1/2 por 100	64 00	63 00
— F, 5 por 100	70 00	69 50
— H, 5 1/2 por 100	77 00	74 75
— 6 por 100	91 00	89 00
Badajoz	75 00	74 00
Andaluzes, 1.ª, 3 por 100 fijo	19 75	20 50
— 6 por 100	00 00	00 00
— 4 1/2 % (Bobadillas)	00 00	00 00
Trasatlánticas, 5 1/2 por 100	00 00	00 00
— 6 % 1920	00 00	00 00
— 6 % 1922	00 00	00 00
— 6 % 1926	00 00	00 00
Surias, 7 por 100	00 00	00 00
— 6 por 100 (Bonos)	00 00	00 00

OBLIGACIONES

Norte, primera	58 00	57 25
— 5 por 100	92 25	92 00
Asturias, primera	56 50	56 00
Valencianas Norte, 5 1/2	84 00	84 50
Villalbas	61 00	61 00
Almansas	00 00	86 00
Huescas	65 50	65 50
Arizas	75 00	00 00
Alasunas	00 00	74 00
Alicantas, primera	55 25	54 25
— E, 4 1/2 por 100	64 00	63 00
— F, 5 por 100	70 00	69 50
— H, 5 1/2 por 100	77 00	74 75
— 6 por 100	91 00	89 00
Badajoz	75 00	74 00
Andaluzes, 1.ª, 3 por 100 fijo	19 75	20 50
— 6 por 100	00 00	00 00
— 4 1/2 % (Bobadillas)	00 00	00 00
Trasatlánticas, 5 1/2 por 100	00 00	00 00
— 6 % 1920	00 00	00 00
— 6 % 1922	00 00	00 00
— 6 % 1926	00 00	00 00
Surias, 7 por 100	00 00	00 00
— 6 por 100 (Bonos)	00 00	00 00

(Información del Banco de Santander)

DE BILBAO

ACCIONES

Banco de Bilbao	510
Banco de Vizcaya	145
F.-C. Santander-Bilbao	625
F.-C. de La Robla	510
F.-C. Vascongados	145
Electra de Viego (V)	625
Hidroeléctrica Española (V)	510
Hidroeléctrica Ibérica (V)	145
Mimas de Ril	625
Maritima del Nervión	510
Naviera Sota y Aznar	145
Comp.ª de Seguros "La Aurora"	625
Altos Hornos de Vizcaya	510
Compañía Vasconia	145
Papelera Española	625
Unión Resinera Española	510
Unión Esp.ª de Explosivos	145
Siderurgica Mediterráneo	625
Telefónicas	510

OBLIGACIONES

F.-C. Santander-Bilbao, 4 %	510
Id. id. 5 %	145
Electra de Viego, 5 %	625
Id. 6 %	510
Hidroeléctrica Ibérica, 5 %	145
Id. 5 %	625
Hidroeléctrica Esp.ª, 6 %	510
Id. 5 %	145
Altos Hornos Vizcaya, 5 %	625
Id. 6 por 100	510
Unión Resinera Española, 6 %	145
Irata-Barré 6 %	625

(Información del Banco de Santander)

Cotización local.

FONDOS PUBLICOS
Deuda interior, 3 por 100, a 61'05;
100,000.
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por
100, a 38; 30,000.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Valladolid a Ariza, a
74; 9,500.



SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Salidas:	
Mixto	7,25
Rápido	8,15
Tranvia (Bárcena)	17,30
Correo	18,10
Llegadas:	
Correo	8
Tranvia (Bárcena)	19,45
Mixto	18,55
Rápido	20,40

SANTANDER-BILBAO

Salidas:	
Correo	8,5
Rápido (Hendaya)	13
Expreso (Oviedo)	15,55
Correo	17,40
Llegadas:	
Correo	11,7
Rápido	13,29
Correo (Hendaya)	13,4
Mixto	21,15

TRENES PROVINCIALES

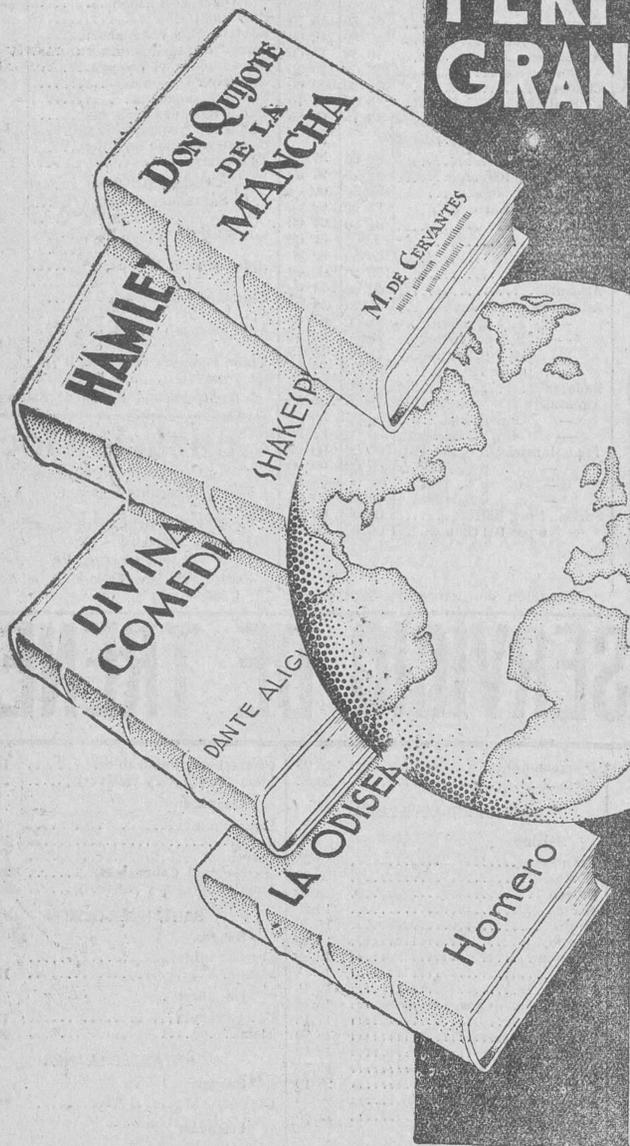
Salidas:	
Mixto (hasta Marrón)	18,50
Llegadas:	
Mixto (de Gijón)	9,52

SANTANDER-LIErganes

Salidas:	
Correo	8,50
Correo	19,25
Discrecional	15
Idem	17,15
Idem (con trasbordo en Orejo)	18,50
Idem	20,10
Llegadas:	
Discrecional	9
Idem (con trasbordo en Orejo)	11,7
Correo	13,8
Idem	15,28

SANTANDER-ONTANEDA

LA PRUEBA DE LA PERFECCION DE UNA GRAN OBRA LITERARIA



reside en la circunstancia de ser la que se ha leído más en cada generación, sin decaer en el aprecio público

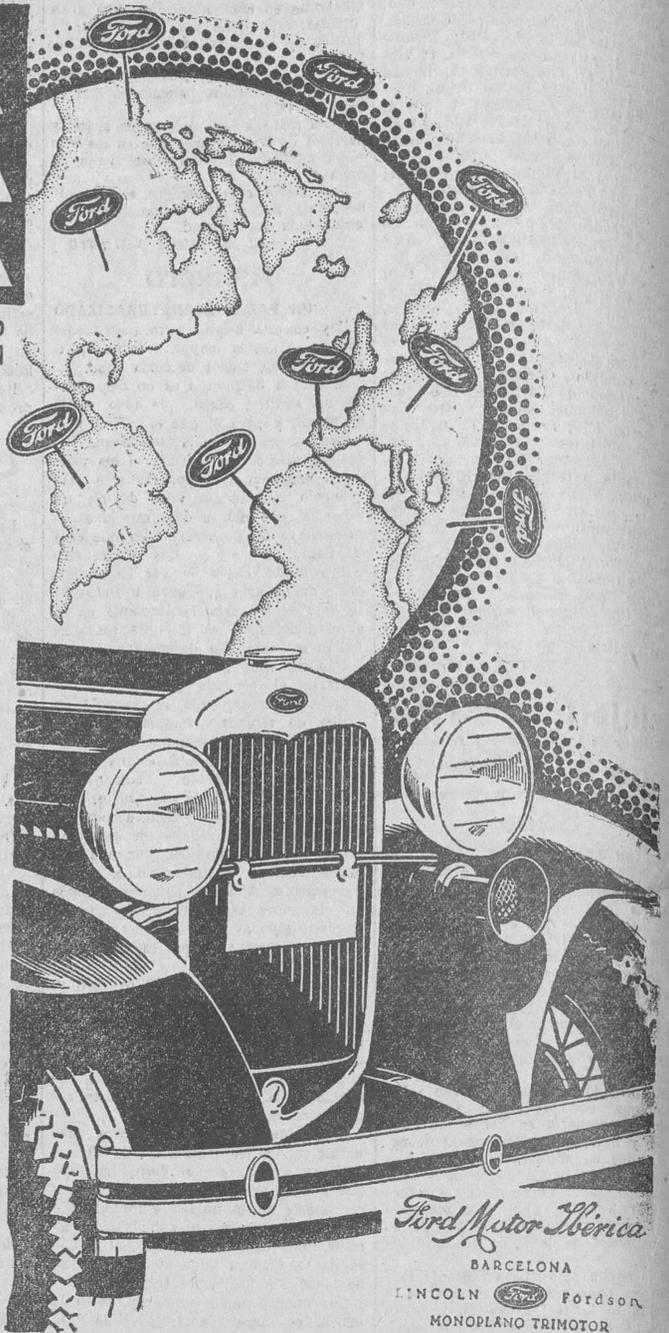
LA PRUEBA DE LA PERFECCION DEL COCHE



reside en la circunstancia de ser el que se ha vendido más en cada época, sin interrumpir la permanencia de su supremacía, establecida por el mayor número de compradores en todo el mundo. ¿Puede usted desdénar el testimonio que la gran mayoría le ha manifestado año tras año? En tan extraordinaria adhesión ha de existir un motivo, también extraordinario, de "calidad, economía y presentación" — y ¿no es esto, acaso, lo que busca usted en la compra de su coche?

PIDA CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción; y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión



Ford Motor Iberica
BARCELONA
LINCOLN Fordson
MONOPLANO TRIMOTOR

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS
a cuatro hélices, para
Habana y Veracruz
En algunos viajes se efectuará la escala de Galveston (EE. UU).
SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES
MEXIQUE, el 22 de octubre.
ESPAGNE, el 22 de noviembre.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA

	Para HABANA PESETAS	Para VERACRUZ PESETAS
En el CUBA.....	555,25	598,50
En los demás buques de la Compañía.....	545,25	588,50

Incluidos
impuestos.

VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS a EL HAVRE (Francia) y PLYMOUTH (Inglaterra).
Estos hermosos buques disponen de camarotes de cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 4058.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ & COMP

Importadores de azúcares, cacao, cafés, canelas.

Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de 1 kg., 1/2 kg., y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA
Para HABANA (Canal de Panamá, Colón, Panamá, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso):
Vapor ORCOMA, 18 de octubre.
Moto nave REINA DEL PACIFICO, 13 noviembre.
Vapor ORDUNA, 20 de diciembre.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)
Por vapor ORCOMA Pesetas 545,25
Por los demás buques 555,25
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda 9 Teléf. 3441 Dirección telegráfica: Basterrechea



Stewart Warner 1931

RECEPTOR S ELECTRICOS



Para corriente alterna y continua
Metalúrgica L. CORCHO - Paseo Pereda, 1

El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.

ADELFA PILA
Profesora en Partos y Masajista
HOSPEDAJE EMBARAZADAS
Concordia, 19 :: Teléfono 2254



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA - BRASIL - PLATA

30 SEPTIEMBRE **DUILIO**

23 OCTUBRE **GIULIO CESARE**

BARCELONA - VALPARAISO

16 OCTUBRE **COLOMBO**

Agentes generales en España:

SOCIEDAD ITALIA-AMERICA

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 1-3 :: MADRID: Alcalá, 45

Agencia para pasajes de cámara en Santander:

SEÑORES MODESTO PIÑEIRO Y C.º — Paseo de Pereda, 27

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas. Argensola, 10, farmacia.
Atenciones oficiales constaban ya desde el año 1817 las curas maravillosas que se obtenían en España donde tenía particular aceptación.
Precio: 2 P.º — En todas las Droguerías y Farmacias.
Depósito General: Juan Martín, Alcalá, 9 Madrid — Consejo de Clientes 341, Barcelona

Patente número 6.042

«NUTRI»

EL MEJOR PAN PARA DESAYUNOS

Fabricado en la Panadería de D. J. Becedoniz, Cisneros, 2. Sucursal: Atarazanas, al lado del Puente.

Se sirve a domicilio.

Petra Cancela

PROFESORA EN PARTOS
HOSPEDAJE EMBARAZADAS
Atarazanas, 13. 1.º Teléf. 30.75.

Fábrica de Almadreñas

DE

RAMON RUIZ REBOLLO

SAJA (Santander)

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.



¿usted fuma?..

Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.

G. RODRIGUEZ PRIETO

Especialista de las industrias del cuero

BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA

Visite usted nuestra exposición permanente

Puerta la Sierra, SANTANDER

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS



Línea a Cuba y México.

Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses.
Vapor CRISTOBAL COLON, el día 18 de octubre.
Vapor HABANA, el día 18 de noviembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.
Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana, Plas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25
Para Veracruz. — 585, más 13'50 — ; — 598'50

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona el vapor

URUGUAY

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 96; teléfono 3363.— Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.